



150.780.70.08

Bogotá, 3 de febrero de 2017

Doctora
CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
Directora Nacional (E)
Escuela Superior de Administración Pública- ESAP

Asunto: Reporte Avance a 31 de diciembre de 2016 de Plan de Mejoramiento CGR-
Vigencia Auditada 2015- SIRECI

Respetada Doctora

La Oficina de Control Interno conforme a lo contemplado en la Resolución 7350 del 29 de noviembre de 2013, emitida por la Contraloría General de la República, y para su conocimiento adjunta certificación de *reporte de avance semestral (a 31-Diciembre-2016)* del Plan de Mejoramiento CGR 2015, el cual se efectuó el 27 enero de 2017, a través del aplicativo SIRECI.

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE LA RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN: 27/01/2017
HORA DE GENERACIÓN: 11:59:46
CONSECUTIVO: 40662016-12-31

DATOS SUJETO DE CONTROL

RAZÓN SOCIAL: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP -
NIT:008999990547

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
PERIODO DE RENDICIÓN

PERIODO: SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2016-12-31

MODALIDADES Y RELACIÓN DE FORMULARIOS REMITIDOS

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO		
Tipo	Nombre	Fecha
Formato electrónico	400 - F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2017/01/27 11:57:56

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP -, NIT 008999990547, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI -, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.



Es de recordar que el Plan de mejoramiento corresponde a la vigencia auditada 2015 y que se suscribió el 21 de julio de 2016.

Producto de los avances en las actividades de mejora reportadas a esta Oficina por los diferentes responsables se obtuvo:

- De 181 Actividades de mejoramiento propuestas se logró un cumplimiento del 100% en 69 de ellas.
- El Cumplimiento del Plan a fecha de reporte fue de 54,84%
- El Avance del Plan de Mejoramiento a fecha de reporte fue de 56,70%

Se aclara que en este Plan de Mejoramiento se adicionan los hallazgos de vigencias anteriores, cuyas Actividades de mejora no lograron un cumplimiento del 100%, esto por cuanto ante el ente de control solo debe existir un único plan de mejoramiento suscrito.

Teniendo en cuenta que las Oficinas de Control Interno son las responsables del seguimiento de los Planes de Mejoramiento, en virtud de su rol de evaluador independiente y que es responsabilidad de los Jefes de Entidad, los Representantes Legales, o quien haga sus veces, el cumplimiento de lo establecido en los planes de mejoramiento, respetuosamente adjunto el Plan de Mejoramiento CGR 2015 cuyo resultado será presentado por la Jefe de la Oficina en el Comité de Coordinación de Control Interno.

Cordialmente,



MARIA MAYERLY PEDREROS PINZON
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: copia Avance Plan de Mejoramiento con corte a Diciembre 31 de 2016 (25 folios)

Proyectó: Nubia Pimiento de Gómez
Profesional Especializado-O.C.I

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
1		Hallazgo N° 1 - 2015. Legalización de viáticos en la Territorial Antioquia-Choco (D)	Debilidades de control y supervisión de la calidad de la información que soporta la etapa de ejecución contractual por parte de los responsables señalados en el instructivo para la autorización, reconocimiento y legalización de comisiones 001. DC-A-TH-08.	Actualizar la Reglamentación del trámite de Comisiones de servicios y gastos de desplazamiento al interior y exterior del país de los servidores públicos, contratistas, miembros de los Cuerpos Colegiados de la ESAP.	Publicar formatos y Resolución en Intranet	Formatos Resolución	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (CONTABILIDAD-CENTRALDECUENTAS)
2		Hallazgo N° 1 - 2015. Legalización de viáticos en la Territorial Antioquia-Choco (D)	Debilidades de control y supervisión de la calidad de la información que soporta la etapa de ejecución contractual por parte de los responsables señalados en el instructivo para la autorización, reconocimiento y legalización de comisiones 001. DC-A-TH-08.	Actualizar la Reglamentación del trámite de Comisiones de servicios y gastos de desplazamiento al interior y exterior del país de los servidores públicos, contratistas, miembros de los Cuerpos Colegiados de la ESAP.	Realizar presentación para sensibilización e inducción al personal en el proceso de solicitudes y legalización de tickets y viáticos de las direcciones territoriales a través de video conferencia	Lista de asistencia	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (CONTABILIDAD-CENTRALDECUENTAS)
3		Hallazgo N° 1 - 2015. Legalización de viáticos en la Territorial Antioquia-Choco (D)	Debilidades de control y supervisión de la calidad de la información que soporta la etapa de ejecución contractual por parte de los responsables señalados en el instructivo para la autorización, reconocimiento y legalización de comisiones 001. DC-A-TH-08.	Actualizar la Reglamentación del trámite de Comisiones de servicios y gastos de desplazamiento al interior y exterior del país de los servidores públicos, contratistas, miembros de los Cuerpos Colegiados de la ESAP.	Realizar seguimiento a los viáticos y gastos de viaje otorgados.	bimestrales	6	2016/06/14	2017/06/14	52	2	33%	17	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (CONTABILIDAD-CENTRALDECUENTAS)
4		Hallazgo N° 2 - 2015. Liquidación viáticos (A-D-BA)	Incumplimiento de las actividades definidas en el Instructivo para la autorización, reconocimiento y legalización de comisiones de servicio al interior del país Código: DC-A-TH-08 version 02 de 2009 y deficiencias en los controles establecidos, como también, ausencia de capacitación a las personas encargadas de la liquidación de estos viáticos.	Emitir Resolución para establecen los lineamientos en el trámite de Comisiones de servicios y gastos de desplazamiento al interior y exterior del país de los servidores públicos, contratistas, miembros de los Cuerpos Colegiados de la ESAP. Derogar la Resolución 1010 de 2014.	Publicar formatos y Resolución en Intranet	Formatos Resolución	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (CONTABILIDAD-CENTRALDECUENTAS)
5		Hallazgo N° 2 - 2015. Liquidación viáticos (A-D-BA)	Incumplimiento de las actividades definidas en el Instructivo para la autorización, reconocimiento y legalización de comisiones de servicio al interior del país Código: DC-A-TH-08 version 02 de 2009 y deficiencias en los controles establecidos, como también, ausencia de capacitación a las personas encargadas de la liquidación de estos viáticos.	Emitir Resolución para establecen los lineamientos en el trámite de Comisiones de servicios y gastos de desplazamiento al interior y exterior del país de los servidores públicos, contratistas, miembros de los Cuerpos Colegiados de la ESAP. Derogar la Resolución 1010 de 2014.	Realizar presentación para sensibilización e inducción al personal en el proceso de solicitudes y legalización de tickets y viáticos de las direcciones territoriales a través de video conferencia	Lista de asistencia	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (CONTABILIDAD-CENTRALDECUENTAS)
		Hallazgo N° 2 - 2015. Liquidación viáticos (A-D-BA)	Incumplimiento de las actividades definidas en el Instructivo para la autorización, reconocimiento y legalización de comisiones de servicio al interior del país Código: DC-A-TH-08 version 02 de 2009 y deficiencias en los controles establecidos, como también, ausencia de capacitación a las personas encargadas de la liquidación de estos viáticos.	Emitir Resolución para establecen los lineamientos en el trámite de Comisiones de servicios y gastos de desplazamiento al interior y exterior del país de los servidores públicos, contratistas, miembros de los Cuerpos Colegiados de la ESAP. Derogar la Resolución 1010 de 2014.	Realizar seguimiento a los viáticos y gastos de viaje otorgados.	bimestrales	6	2016/06/14	2017/06/14	52	1	17%	9	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (CONTABILIDAD-CENTRALDECUENTAS)
7		Hallazgo N° 3 - 2015. Legalización de viáticos (D)	Incumplimiento de la Resolución 1010 del 28 de mayo de 2014, y del instructivo para la autorización, reconocimiento y legalización de comisiones de servicio al interior del país. CODIGO DC-A-TH-08 de fecha 15/07/2009 version 02. - Se falta de gestión de la sede central a las territoriales en viáticos no legalizados por valor de \$ 18.	Emitir Resolución para establecer los lineamientos en el trámite de Comisiones de servicios y gastos de desplazamiento al interior y exterior del país de los servidores públicos, contratistas, miembros de los Cuerpos Colegiados de la ESAP.	Publicar formatos y Resolución en Intranet	Formatos Resolución	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (CONTABILIDAD-CENTRALDECUENTAS)
8		Hallazgo N° 3 - 2015. Legalización de viáticos (D)	Incumplimiento de la Resolución 1010 del 28 de mayo de 2014, y del instructivo para la autorización, reconocimiento y legalización de comisiones de servicio al interior del país. CODIGO DC-A-TH-08 de fecha 15/07/2009 version 02. - Se falta de gestión de la sede central a las territoriales en viáticos no legalizados por valor de \$ 18.	Emitir Resolución para establecer los lineamientos en el trámite de Comisiones de servicios y gastos de desplazamiento al interior y exterior del país de los servidores públicos, contratistas, miembros de los Cuerpos Colegiados de la ESAP.	Realizar presentación para sensibilización e inducción al personal en el proceso de solicitudes y legalización de tickets y viáticos de las direcciones territoriales a través de video conferencia	Lista de asistencia	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (CONTABILIDAD-CENTRALDECUENTAS)

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
9		Hallazgo N° 3 - 2015. Legalización de viáticos (D)	Incumplimiento de la Resolución 1010 del 28 de mayo de 2014, y del instructivo para la autorización, reconocimiento y legalización de comisiones de servicio al interior del país. CODIGO DC-A-TH-08 de fecha 15/07/2009 versión 02. - Se falta de gestión de la sede central a las territoriales en viáticos no legalizados por valor de \$ 18.	Emitir Resolución para establecer los lineamientos en el trámite de Comisiones de servicios y gastos de desplazamiento al interior y exterior del país de los servidores públicos, contratistas, miembros de los Cuerpos Colegiados de la ESAP.	Realizar seguimiento a los viáticos y gastos de viaje otorgados.	bimestrales	6	2016/06/14	2017/06/14	52	1	17%	9	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (CONTABILIDAD-CENTRALDECUENTAS)
10		Hallazgo N° 3 - 2015. Legalización de viáticos (D)	Incumplimiento de la Resolución 1010 del 28 de mayo de 2014, y del instructivo para la autorización, reconocimiento y legalización de comisiones de servicio al interior del país. CODIGO DC-A-TH-08 de fecha 15/07/2009 versión 02. - Se falta de gestión de la sede central a las territoriales en viáticos no legalizados por valor de \$ 18.	Emitir Resolución para establecer los lineamientos en el trámite de Comisiones de servicios y gastos de desplazamiento al interior y exterior del país de los servidores públicos, contratistas, miembros de los Cuerpos Colegiados de la ESAP.	Gestionar la legalización de viáticos pendientes en las territoriales	Comprobante contable de legalización con sus soportes	2	2016/06/14	2017/06/14	52	0	0%	0	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (CONTABILIDAD-CENTRALDECUENTAS)
11		Hallazgo N° 4 - 2015. Capacitaciones dirigidas a Altos Funcionarios del Estado del proyecto de Alto Gobierno (D)	Deficiencias Control y Supervisión en Programación y Ejecución de Eventos e Impide determinar el impacto de la inversión de los recursos asignados, no es posible determinar el cumplimiento de la Directiva Presidencial No.06 de 2014 - Plan de austeridad del Gasto Público, ni el costo beneficio e impacto de los recursos invertidos frente al quehacer misional de la ESAP.	Socializar Dir. Presidencial No. 06-2014, respecto recursos SAG. Circular Recordando a servidores SAG y Territoriales, cumplimiento a procedimientos SGC - ESAP en realización de eventos y soportar cada fase Eventos (planeación-ejecución-Seguimiento financiero-informe final) en formatos SGC. Incorporar carta compromiso a población objetivo SAG, para garantizar participantes población objetivo	Expedir memorandos, oficios y circulares que permitan: socializar el objetivo de Directiva Presidencial N° 06 de 2014, aplicación efectiva del Sistema de Gestión de Calidad establecido por la Entidad y la inclusión dentro del módulo de inscripción a los eventos, una carta compromiso aceptada por el participante, en la que garantiza su	dos (2) oficios o circulares y un formato -carta de compromiso	3	2016/06/14	2017/06/14	52	3	100%	52	0	0	SUBDIRECCION DE ALTO GOBIERNO y Direcciones Territoriales
12		Hallazgo N° 5 - 2015. Pago pasivos exigibles vigencias expiradas (D - C)	debilidades de control en los procesos administrativos y en el proceso presupuestal, lo que ocasiona además del desgaste administrativo, que se tenga que devolver recursos al Tesoro y se afecte el cumplimiento de compromisos.	Hacer seguimiento e informes trimestrales sobre la ejecución presupuestal.	Informes de seguimiento	Informes trimestrales	4	2016/06/14	2017/06/14	52	4	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE PRESUPUESTO
13		Hallazgo N° 5 - 2015. Pago pasivos exigibles vigencias expiradas (D - C)	debilidades de control en los procesos administrativos y en el proceso presupuestal, lo que ocasiona además del desgaste administrativo, que se tenga que devolver recursos al Tesoro y se afecte el cumplimiento de compromisos.	Circular indicaciones para cierre financiero	Instrucciones cierre vigencia fiscal	Circular	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE PRESUPUESTO
14		Hallazgo N° 6 - 2015. Ejecución Cuentas por Pagar presupuestales - C -	debilidades de control en los procesos administrativos y en el proceso presupuestal, lo que ocasiona además del desgaste administrativo, que se tenga que devolver recursos al Tesoro y se afecte el cumplimiento de compromisos.	Hacer seguimiento e informes trimestrales sobre la ejecución presupuestal.	Informes de seguimiento	Informes trimestrales	4	2016/06/14	2017/06/14	52	4	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE PRESUPUESTO
15		Hallazgo N° 6 - 2015. Ejecución Cuentas por Pagar presupuestales	debilidades de control en los procesos administrativos y en el proceso presupuestal, lo que ocasiona además del desgaste administrativo, que se tenga que devolver recursos al Tesoro y se afecte el cumplimiento de compromisos.	Circular indicaciones para cierre financiero	Instrucciones cierre vigencia fiscal	Circular	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE PRESUPUESTO
16		Hallazgo N° 7 - 2015. Perdida de apropiación	Deficiencias de control en el proceso de asignación de los recursos apropiados, lo que conlleva a la no ejecución de la totalidad de los recursos apropiados, lo que que podría incrementar la inversión, el valor de los proyectos ejecutados y que se castigue presupuestalmente a la entidad al incumplir la ejecución de los recursos	Realizar seguimiento detallado a la ejecución presupuestal durante la vigencia	Todas las áreas de la ESAP tendrán que diligenciar formatos de ejecución presupuestal en inversión, en funcionamiento, en ingresos, en el plan anual de adquisiciones y en las metas de los	Formatos diligenciados y actas de reunión firmadas - 4 durante la vigencia (trimestral comenzando en Julio de 2016)	4	2016/06/14	2017/06/14	52	0	0%	0	0	0	TODAS LAS AREAS

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
17		Hallazgo N° 7 - 2015. Perdida de apropiación	Deficiencias de control en el proceso de asignación de los recursos apropiados, lo que conlleva a la no ejecución de la totalidad de los recursos apropiados, lo que podría incrementar la inversión, el valor de los proyectos ejecutados y que se castigue presupuestalmente a la entidad al incumplir la ejecución de los recursos.	Seguimiento continuo al trámite de la proyección y firma de las resoluciones de vinculación docente en el área de Académica	Proyectar, bajo la responsabilidad de la decanatura pertinente, el borrador de la resolución de vinculación, y acompañar la revisión que adelante la Oficina Asesora Jurídica	Resolución de vinculación docente proyectada	4	2016/06/14	2017/06/14	52	4	100%	52	0	0	TODAS LAS AREAS
18		Hallazgo N° 8 - 2015. Ejecución Convenio interadministrativo 052 del 28 de diciembre de 2012-Consutrucción Sede Santa Marta y Diseños de Sede Neiva (F - D)	La ESAP y la supervisión por parte de la ESAP al Convenio no cuentan con las herramientas contractuales ni jurídicas para exigir y sancionar a FONADE por las deficiencias en su supervisión, seguimiento y control de la contratación derivada del convenio interadministrativo,	Realizar capacitaciones por parte de la Oficina Asesora Jurídica, al grupo de infraestructura en: 1. Construcción y elaboración de estudios previos en proyectos de obra pública. 2. Elementos y herramientas que dispone la supervisión para requerir el cumplimiento de un contrato. 3. elevar requerimientos a Fonade en el sentido de hacer efectivas las garantías sobre los contratos derivados del convenio que presentan mala calidad	Una (1) Capacitación en elaboración y construcciones de estudios previos en proyectos de obras públicas. Una (1) Capacitación en el manejo de los elementos y heraaamntas de supervisión para requerir	2 Capacitaciones y MAS 2 oficios de solicitud. Para cuatro unidades de medida	4	2016/06/14	2017/06/14	52	2	50%	26	0	0	OFICINA JURIDICA
19		Hallazgo N° 9 - 2015. Rendimientos Financieros Convenios ESAP FONADE números 052/11, 069/2013 y 046/2012 (D)	Deficiencias en el seguimiento y control de la supervisión administrativa y financiera que corresponde realizar a la ESAP, mediante la verificación y control para que el manejo de los recursos sea adecuado y se destinen de manera exclusiva al cumplimiento del convenio, de conformidad con el numeral 11 del artículo 36 resolución 1501 de 29/07/2014.	1. Solicitud expresa a Fonade para el reintegro de los rendimientos de los convenios cuyo plazo de ejecución se encuentra actualmente finalizado. 2. Solicitar el reintegro o la reinversión de los rendimientos del convenio que actualmente se encuentra en ejecución. 3. Establecer en los formatos de Minuta de contratos que contemplan la administración de recursos, que los rendimientos financieros sean reintegrados al Tesoro	Dos (2)Oficios de solicitud a Fonade Un (1) Formato de Minuta de contratos	Dos (2) oficios de solicitud a Fonade Un (1) Formato de Minuta	3	2016/06/14	2017/06/14	52	1	33%	17	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Grupo de Infraestructura y Mantenimiento: Oficios OFICINA JURIDICA - Minuta
20		Hallazgo N° 10 - 2015. Convenio interadministrativo No. 069 de 2013. Construcción Sede Neiva (D)	Adición al convenio interadministrativo No 069, pese a los problemas estructurales que se presentaron en los diseños para la construcción de la sede de Neiva. Inobservancia de los principios de la contratación como economía, responsabilidad y planeación.	1. Realizar circular de obligatorio cumplimiento dirigida a todas las dependencias y supervisores de contrato respecto de los parametros y requerimientos necesarios para sustentar y tramitar una adición contractual. 2. Actualización del Procedimiento de adquisición , construcción , adecuación y lmanentimiento de infraestructura física de la ESAP, respecto a la contratación de la interventoría directamente por la entidad.	Una (1) Circular Un (1) procedimiento actualizado	1 circular 1 Procedimiento	2	2016/06/14	2017/06/14	52	1	50%	26	0	0	OFICINA JURIDICA - Circular SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Procedimiento - Grupo de Infraestructura y mantenimiento
21		Hallazgo N° 11 - 2015. Liquidation del Convenio interadministrativo No.046/2012	Se evidencia que el Convenio No 046 del año 2012, aun no se ha liquidado, impidiendo realizar un balance general y definitivo de las prestaciones u obligaciones de cada uno de las partes y garantizar el cumplimiento por los conceptos técnicos, jurídicos y financieros del contrato.	Gestion de liquidacion del Contrato interadministrativo No 046 de 2012.	1. Oficio de solicitud requiriendo el soporte documental para el trámite de liquidación. 2. Informe de la gestión que se adelante. 3. En caso de no lograrse la liquidación, oficina emisora del	Dos (2) Oficios Un (1) Informe	3	2016/06/14	2017/06/14	52	1	33%	17	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Grupo de Infraestructura y mantenimiento
22		Hallazgo N° 12 - 2015. Selección objetiva - Contrato interadministrativo No. 499 de 2015 (D)	Deficiencias en el control interno y de seguimiento en la fase de planeación de la contratación, que conlleva a la afectación de los principios de transparencia y economía de la contratación estatal, conlleva a que se realizara una intermediación para que a través de terceros se lograra ejecutar las actividades.	Fortalecer el estudio de Mercado en el entendido de ampliar la recepción de cotizaciones y poder seleccionar la propuesta más beneficiosa	1. Realizar circular de obligatorio cumplimiento dirigida a todos los ordenadores del gasto y los jefes de área frente al principio de planeación contractual.	Una (1) circular	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	GRUPO DE CONTRATOS
23		Hallazgo N° 12 - 2015. Selección objetiva - Contrato interadministrativo No. 499 de 2015 (D)	Deficiencias en el control interno y de seguimiento en la fase de planeación de la contratación, que conlleva a la afectación de los principios de transparencia y economía de la contratación estatal, conlleva a que se realizara una intermediación para que a través de terceros se lograra ejecutar las actividades.	Fortalecer el estudio de Mercado en el entendido de ampliar la recepción de cotizaciones y poder seleccionar la propuesta más beneficiosa	2. Actualización del procedimiento relacionado con la contratación incluyendo términos prudentes para expedición de los documentos precontractuales (CDP, estudios previos)	Procedimiento actualizado	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	GRUPO DE CONTRATOS

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
24		Hallazgo N° 13. Contratos Nos. 378/2015 y 386/2015 II Fase Proyecto Santa Marta e interventoría (D)	Deficiencias en planeación, generaron suspensión de los contratos, por una indebida decisión de la alta Dirección, de suscribir contratos de obra e interventoría existiendo irregularidades en construcción de la I etapa de obra CETAP-Santa Marta, sin que FONADE subsanara las falencias y entregara la I fase de obra a satisfacción de ESAP, inobservando principios de contratación estatal	Aplicación estricta de los principios que rigen la contratación estatal	1. Actualización del Procedimiento y los formatos relacionados con la contratación incluyendo términos prudentes para expedición de los documentos precontractuales (CDP, estudios previos). 2) elevar requerimientos a Fonade en el sentido de hacer efectivas las	Procedimiento actualizado - Oficio de requerimiento	2	2016/06/14	2017/06/14	52	0	0%	0	0	0	GRUPO DE CONTRATOS
25		Hallazgo N° 14 - 2015. Contrato de obra No. 621 de 2015 suscrito con la Unión Temporal Instituciones Educativas 2015 CETAP Choco	Deficiencias en aplicación principio planeación rigen las actuaciones contractuales teniendo en cuenta que la ESAP no realizó estudios previos para verificar si requería primero hacer análisis de sismo resistencia al edificio donde funcionaría CETAP Quibdó-Choco, o realizar las adecuaciones. Edificación uso	Aplicación estricta de los principios que rigen la contratación estatal y fortalecimiento de los estudios previos en cuanto a los lineamientos técnicos que requieren los bienes y/o servicios.	1. Realizar circular de obligatorio cumplimiento dirigidas a todos los ordenadores del gasto y los jefes de área frente al principio de planeación contractual.	Una (1) circular	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	GRUPO DE CONTRATOS
26		Hallazgo N° 14 - 2015. Contrato de obra No. 621 de 2015 suscrito con la Unión Temporal Instituciones Educativas 2015 CETAP Choco	Deficiencias en aplicación principio planeación rigen las actuaciones contractuales teniendo en cuenta que la ESAP no realizó estudios previos para verificar si requería primero hacer análisis de sismo resistencia al edificio donde funcionaría CETAP Quibdó-Choco, o realizar las adecuaciones. Edificación uso	Aplicación estricta de los principios que rigen la contratación estatal y fortalecimiento de los estudios previos en cuanto a los lineamientos técnicos que requieren los bienes y/o servicios.	2. Incluir dentro del Formato de Estudios Previos el estudio de prefactibilidad técnica para procesos de obra.	formato de Estudios previos modificado	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	GRUPO DE CONTRATOS
27		Hallazgo N° 15 - 2015. Contrato de suministro 361 de 2015 - tiquetes aéreos (D)	deficiencias en la supervisión del contrato, que conllevaron a pagarle al contratista tiquetes sin ser utilizados y se le cancelo penalidades que no correspondían por falta de control y seguimiento al contrato.	Cumplir los deberes consignados en la Resolución del Manual de Contratación vigente y realizar seguimiento al contrato para verificar los valores pagados.	Realizar cruce de información con la base de datos y seguimiento a las facturas emitidas a la Entidad.	Informes	6	2016/06/14	2017/06/14	52	0	0%	0	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CENTRAL DE CUENTAS
28		Hallazgo N° 16 - 2015. Contrato de Prestación de Servicios No. 262/2015 (D)	deficiencias de control y seguimiento, lo que permite que se inobserven las disposiciones del Sistema de Gest& de Calidad y lo señalado en el artículo 12 de la Resolución 1501 del 29 de julio de 2014, generando para la entidad desgaste administrativo innecesario.	Verificación minuciosa de los requisitos y la documentación que los futuros contratistas deben aportar para realizar el contrato.	1.) Expedir circular de obligatorio cumplimiento dirigidas a todas las territoriales de la ESAP frente a la verificación y validación de los documentos de los contratistas	Circular	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	GRUPO DE CONTRATOS
29		Hallazgo N° 16 - 2015. Contrato de Prestación de Servicios No. 262/2015 (D)	deficiencias de control y seguimiento, lo que permite que se inobserven las disposiciones del Sistema de Gest& de Calidad y lo señalado en el artículo 12 de la Resolución 1501 del 29 de julio de 2014, generando para la entidad desgaste administrativo innecesario.	Verificación minuciosa de los requisitos y la documentación que los futuros contratistas deben aportar para realizar el contrato.	2.) Incluir en la lista de chequeo la verificación de antecedentes por parte de la entidad.	Lista de chequeo modificada	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	GRUPO DE CONTRATOS
30		Hallazgo N° 17 - 2015. Contrato No.499 de 2015 - FODESEP (AE)	deficiencias de supervisión e interventoría por parte de la ESAP establecidas en la cláusula novena del contrato, sobre la vigilancia y cumplimiento de las obligaciones a cargo de los tres supervisores designados.	Tener disponible por parte del supervisor de los contratos los respectivos informes detallados de la ejecución contractual que reflejen la información técnica, administrativa y financiera.	1. Capacitación a los supervisores y reiteración de la Circular Interna No. 02 de 2016, relacionada con las obligaciones de los supervisores.	Lista de asistencia	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	GRUPO DE CONTRATOS
31		Hallazgo N° 17 - 2015. Contrato No.499 de 2015 - FODESEP (AE)	deficiencias de supervisión e interventoría por parte de la ESAP establecidas en la cláusula novena del contrato, sobre la vigilancia y cumplimiento de las obligaciones a cargo de los tres supervisores designados.	Tener disponible por parte del supervisor de los contratos los respectivos informes detallados de la ejecución contractual que reflejen la información técnica, administrativa y financiera.	2. Actualización del manual de contratación en el capítulo de supervisión.	Manual actualizado	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	GRUPO DE CONTRATOS

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
32		Hallazgo N° 17 - 2015. Contrato No.499 de 2015 - FODESEP (AE)	deficiencias de supervisión e interventoría por parte de la ESAP establecidas en la cláusula novena del contrato, sobre la vigilancia y cumplimiento de las obligaciones a cargo de los tres supervisores designados.	Tener disponible por parte del supervisor de los contratos los respectivos informes detallados de la ejecución contractual que reflejen la información técnica, administrativa y financiera.	3. Actualización del Manual de Supervisión de la Entidad (Resolución de 1697 de 2004)	Manual actualizado	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	OFICINA JURIDICA
33		Hallazgo N° 18 - 2015. Políticas, programas y proyectos dirigidos a personas con discapacidad. (D)	Procesos para implementación de políticas de inclusión se deben originar en niveles sectoriales, pues son las instituciones responsables de impartir directrices para todas las demás instituciones. Respecto a ESAP y DAFP no han establecido directrices, ejm. política de desarrollo administrativo en Dec. 2482-2012, lo cual genera dificultades para emisión de políticas institucionales.	Elaborar una política de inclusión, en cumplimiento de la normatividad vigente respecto de los derechos de las personas con discapacidad.	Política de inclusión	Una Política	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	OFICINA ASESORA DE PLANEACION - INFRAESTRUCTURA- COMPRAS - AREAS MISIONALES
34		Hallazgo N° 19 - 2015. Diligencia compromisos Comité Directivo Nacional-ESAP	Se evidenció que para los compromisos adquiridos por el Consejo Directivo Nacional en sus sesiones, no se encuentran algunos soportes que evidencien su cumplimiento.	Seguimiento a los compromisos Adquiridos por el Consejo Directivo	1. Elaborar cuadro en formato excel con alertas de semafización con los compromisos, seguimiento y cumplimiento	reporte en excel del seguimiento semestral	2	2016/06/14	2017/06/14	52	0	0%	0	0	0	SECRETARIA GENERAL
35		Hallazgo N° 19 - 2015. Diligencia compromisos Comité Directivo Nacional-ESAP	Se evidenció que para los compromisos adquiridos por el Consejo Directivo Nacional en sus sesiones, no se encuentran algunos soportes que evidencien su cumplimiento.	Seguimiento a los compromisos Adquiridos por el Consejo Directivo	2 - Elaborar comunicaciones internas y externas de los compromisos pendientes.	Comunicaciones	2	2016/06/14	2017/06/14	52	1	50%	26	0	0	SECRETARIA GENERAL
36		Hallazgo N° 20 - 2015. Actualización procedimientos Sistema de Gestión de Calidad (D)	los cambios normativos afectan el desarrollo de las actividades propuestas en los documentos del sistema de gestión y evaluación, generando la necesidad de su actualización, sin embargo la capacidad instalada de la institución para desarrollar esta actividad es limitada, ocasionando que los documentos se desactualicen.	lograr a través del plan de actualización el Fortalecer la respuesta de actualización de procedimientos del sistema de SGC	medir el avance del Plan de actualización del Sistema de Gestión y Evaluación ejecutado.	% PORCENTAJE	40%	2016/06/14	2017/06/14	52	0,4	100%	52	0	0	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
37		HALLAZGO 21 - 2015. INFORMACIÓN CARTERA APLICATIVO GESTASOFT. Gestasoft no tiene funcionalidades que permitan generar reportes que faciliten la identificación en detalle de los apartantes y su estado con respecto a los pagos sobre Ley 217/82	Debilidades en control y seguimiento del proceso	Solicitar a la oficina de Sistemas adelantar los tramites administrativos necesarios para la mejora en el aplicativo GESTASOFT respecto a las utilidades del modulo de cartera	Solicitar mediante oficio a la oficina de Sistemas adelantar los tramites administrativos necesarios para la mejora en el aplicativo GESTASOFT respecto a las utilidades del modulo de cartera	Un oficio	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - RECAUDO Y CARTERA- CONTABILIDAD
38		Hallazgo N° 22 - 2015. Calidad de la información de la Etapa precontractual.	deficiencias en el control interno y debilidades en la supervisión de la calidad de la información de los procesos, especialmente la generada en la etapa precontractual, lo que permito reportes de información errada: en cuanto a la contratación suscrita, a su vez que contraviene la Política de calidad de la ESAP	Realizar previa producción de las minutas contractuales, la verificación y la correspondiente unificación de la información entre los estudios previos y las minutas contractuales para evitar información errónea.	EMITIR CIRCULAR SOLICITANDO A LAS PERSONAS ENCARGADAS DEL MANEJO CONTRACTUAL, LA VERIFICACION Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS PARA LA ETAPA PRE Y POST CONTRACTUAL.	Una (1) circular	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	GRUPO DE CONTRATOS
39		Hallazgo N° 23 - 2015. Publicación SECOP (D)	Falta de controles y omisiones de los funcionarios encargados de realizar la publicación, lo cual impide el ejercicio del control ciudadano sobre los actos que la administración pública adelanta para la inversión de los dineros, pblicos. Hallazgo con presunta incidencia disciplinaria de acuerdo con la Ley 734 de 2002.	Aplicación estricta de los postulados legales que regulan la materia (Decreto 1082 de 2015).	1. Circularización a las distintas territoriales para dar aplicación del marco normativo que rige la materia y la publicación de los documentos (SECOP) dentro de los términos legalmente	Una (1) circular	1	2016/06/14	2017/06/14	52	0	0%	0	0	0	GRUPO DE CONTRATOS

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
40		Hallazgo N° 24 - 2015. Sistema unico de gestión en informacion de la actividad litigiosa del estado e-Kogui	Debilidades en acompañamiento, seguimiento y control de actividades procesales y procedimientos inherentes a la actividad judicial y extrajudicial de la entidad, que puede poner en riesgo los intereses de la entidad. El administrador del sistema no cumple con las funciones de capacitar a los apoderados de la entidad en el uso funcional y manejo adecuado de	Adopción, aplicación y capacitación a las direcciones territoriales del Decreto 1069 de 2015 del aplicativo EKOGUI	Aplicación Dec. 1069/2015. Realizar acompañamiento, asesoría y capacitación junto con Agencia nacional para la defensa jurídica del estado, respecto actualización E-Kogui a los apoderados.	Capacitaciones	4	2016/06/14	2017/06/14	52	0	0%	0	0	0	GRUPO DE DEFENSA JUDICIAL
41		Hallazgo N° 24 - 2015. Sistema unico de gestión en informacion de la actividad litigiosa del estado e-Kogui	Debilidades en acompañamiento, seguimiento y control de actividades procesales y procedimientos inherentes a la actividad judicial y extrajudicial de la entidad, que puede poner en riesgo los intereses de la entidad. El administrador del sistema no cumple con las funciones de capacitar a los apoderados de la entidad en el uso funcional y manejo adecuado de	Adopción, aplicación y capacitación a las direcciones territoriales del Decreto 1069 de 2015 del aplicativo EKOGUI	Aplicación Dec. 1069/2015. Realizar acompañamiento, asesoría y capacitación junto con Agencia nacional para la defensa jurídica del estado, respecto actualización E-Kogui a los apoderados.	Actualización de la base de datos Plataforma E - Kogui	1	2016/06/14	2017/06/14	52	0	0%	0	0	0	GRUPO DE DEFENSA JUDICIAL
42		Hallazgo N° 24 - 2015. Sistema unico de gestión en informacion de la actividad litigiosa del estado e-Kogui	Debilidades en acompañamiento, seguimiento y control de actividades procesales y procedimientos inherentes a la actividad judicial y extrajudicial de la entidad, que puede poner en riesgo los intereses de la entidad. El administrador del sistema no cumple con las funciones de capacitar a los apoderados de la entidad en el uso funcional y manejo adecuado de	Adopción, aplicación y capacitación a las direcciones territoriales del Decreto 1069 de 2015 del aplicativo EKOGUI	Aplicación Dec. 1069/2015. Realizar acompañamiento, asesoría y capacitación junto con Agencia nacional para la defensa jurídica del estado, respecto actualización E-Kogui a los apoderados.	Visitas Territoriales	15	2016/06/14	2017/06/14	52	0	0%	0	0	0	GRUPO DE DEFENSA JUDICIAL
43		Hallazgo N° 25 - 2015. Criterio técnico para evaluación del riesgo contingencias (D).	Se evidencio que la ESAP durante la vigencia 2015, no conto con un procedimiento, metodo o criterio tecnico destinado a evaluar el riesgo para el registro de las provisiones o contingencias de las demandas en contra de la entidad y adoptar un procedimiento de identificación, medición, valoración y mitigación de obligaciones contingentes como parte del	La implementación de la circular 23, que fue expedida el 11 de diciembre de 2015 se hará efectiva su aplicación durante la vigencia 2016, por parte de las áreas Grupo de Defensa judicial y el Grupo de Gestión Contable	Actualización de la base de datos de la plataforma e- Kogui con respecto a la provision contable y calificación del riesgo procesal por parte de los apoderados de la sede central y de las 15 territoriales	informes	3	2016/06/14	2017/06/14	52	0	0%	0	0	0	GRUPO DE DEFENSA JUDICIAL
44		Hallazgo N° 26 - 2015. Plan de gestión ambiental	No se han tomado las medidas conducentes a la tenencia y elaboración de una PIGA para la ESAP que le permita desarrollar estrategias y adopción de medidas en el corto y mediano plazo, tendientes a la mitigación y prevención de los impactos ambientales por el desarrollo de su quehacer misional y administrativo.	Elaboración y divulgación del Plan del Manejo Ambiental para la ESAP, que contenga los programas relevantes para el manejo adecuado de los recursos naturales y generación de conciencia ambiental. .	El Grupo de Infraestructura de manera conjunta con la Oficina Asesora de Planeación desarrollara un diagnóstico a través del cual se formulará un documento que contenga el Plan de Manejo	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL- ESAP	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OFICINA ASESORA DE PLANEACION
45		Hallazgo N° 27 - 2015. Selección de residuos solidos en la fuente	Falta conciencia ambiental en la comunidad, debilidades en la socialización, estrategias, campañas educativas, toda vez que la entidad tiene dispuestos puntos ecológicos y canecas para separación. En consecuencia las practicas actuales generan inadecuado aprovechamiento de los residuos de reciclaje o aprovechables y la exposición de la comunidad a problemas	El Grupo de Infraestructura y la Oficina Asesora de Planeación, desarrollarán dentro del Marco del PMA un programa estratégico fundamentado en la generación de cultura y educación ambiental en el cual se incluye ciclos de capacitaciones técnicas y actividades de sensibilización, encaminadas a la gestión integral de residuos sólidos.	Se llevaran a cabo actividades de capacitación y sensibilización	Capacitaciones	4	2016/06/14	2017/06/14	52	1	25%	13	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OFICINA ASESORA DE PLANEACION
46		Hallazgo N° 28 - 2015. Controles para el manejo del recurso hídrico	Se cuenta con sensores, pero aun hay fugas de agua porque los mecanismos se disparan solos en los sistemas sanitarios, ausencia de controles y mantenimiento o calibración de estos dispositivos. No se evidencia un control de reportes por consumo y metros cúbicos desperdiciados ante la eventualidad presentada, que permita una evaluación diario ante tales	1.) El grupo de infraestructura llevara a cabo un programa de mantenimiento y reparación de los sensores, mediante contrato de mantenimiento.	Revisión periódica y calibración de los sensores automaticos de desague	Evidencia de la revisión técnica	6	2016/06/14	2017/06/14	52	0	0%	0	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OFICINA ASESORA DE PLANEACION
47		Hallazgo N° 28 - 2015. Controles para el manejo del recurso hídrico	Se evidencio que aunque la entidad cuenta con sensores, se presentan fugas de agua porque los mecanismos se disparan solos en los sistemas sanitarios, lo cual evidencia ausencia de controles y mantenimiento o calibración de estos dispositivos. No se evidencia un control de reportes por consumo y metros cúbicos desperdiciados ante la eventualidad presentada, que	2.) El grupo de Infraestructura desarrollara dentro del Marco del PMA, un programa estratégico fundamentado en el uso eficiente y ahorro del agua, dentro del cual se implementara la medición y por ende se llevara un control sobre el consumo de M3 de agua a Nivel Nacional.	Se llevaran a cabo actividades de capacitación y recolección de información de consumo	Capacitaciones	4	2016/06/14	2017/06/14	52	1	25%	13	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OFICINA ASESORA DE PLANEACION

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
48		Hallazgo N° 28 - 2015. Controles para el manejo del recurso hídrico	Se evidencia que aunque la entidad cuenta con sensores, se presentan fugas de agua porque los mecanismos se disparan solos en los sistemas sanitarios, lo cual evidencia ausencia de controles y mantenimiento o calibración de estos dispositivos. No se evidencia un control de reportes por consumo y metros cúbicos desperdiciados ante la eventualidad presentada.	2.) El grupo de Infraestructura desarrollará dentro del Marco del PMA, un programa estratégico fundamentado en el uso eficiente y ahorro del agua, dentro del cual se implementará la medición y por ende se llevará un control sobre el consumo de M3 de agua a Nivel Nacional.	Se llevarán a cabo actividades de capacitación y recolección de información de consumo	Informes de consumo de recurso hídrico a nivel nacional	3	2016/06/14	2017/06/14	52	0	0%	0	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE INFRAESTRUCTURA - OFICINA ASESORA DE PLANEACION
49		HALLAZGO 29 - 2015 SALDOS CARTERA POR SERVICIOS EDUCATIVOS (AUDIVAL).	Debilidades en control y seguimiento del proceso. Al cierre de la vigencia, la cuenta 140701 Servicios Educativos presenta un saldo de \$2.795,2 millones, el cual genera incertidumbre respecto a su razonabilidad, teniendo en cuenta que se presenta mayor valor registrado contablemente en saldos de terceros registrados en SIF, cuenta 140701 Servicios Educativos, frente al estado de Cartera por servicios educativos suministrado por la ESAP a la misma fecha de corte.	Realizar o efectuar las depuraciones y conciliaciones de información contable entre los aplicativos gestasoft-siif	El área de Cartera realizará la revisión y análisis de los aportantes en cuanto a valor, fecha de pago, nits, periodo de pago y la pertinencia de ser o no aportante con el informe de entregado por Tesorería para identificar diferencias.. El área de Tesorería hará un cruce entre la información recibida de	1, Informes consolidación de saldos de avance semestrales sobre seguimiento de los recaudos por Servicios Educativos a nivel Central y de sedes territoriales. Asimismo, como de las depuraciones de las base de	3	2016/06/14	2017/06/14	52	0	0%	0	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - RECAUDO Y CARTERA - TESORERIA Y SISTEMAS
50		HALLAZGO 30 - 2015. SALDOS CARTERA SERVICIOS EDUCATIVOS TERRITORIAL ANTOQUIA (AUDIVAL).	Revisado el Estado de Cartera a diciembre 31 de 2015 suministrado por la ESAP para la Territorial Antioquia, se observa que esta información los terceros, presenta saldo distinto al saldo en SIF Nación II, y a su vez es distinto al saldo en el aplicativo GESTASOFT.	Verificar que la Territorial Antioquia realice los ajustes pertinentes en cada sistema.	El área de Recaudo y Cartera realizará la revisión y análisis a los ajustes de la Territorial Antioquia.	Informes del ajuste realizado por la Territorial Antioquia.	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - RECAUDO Y CARTERA - CONTABILIDAD T. ANTOQUIA
51		Hallazgo N° 31 - 2015. Saldos recursos entregados en administración por convenios liquidados (AUDIVAL).	Deficiencias en los controles implementados para el flujo oportuno de la información al área contable, generando sobreestimación en el saldo de la cuenta 1424 recursos entregados en administración en cuantía de \$ 1,170,9 millones, con efectos den la cuenta 3230. RESULTADO del Ejercicio, que igualmente se encuentra sobrestimada en la misma cuenta.	olicitar a los supervisores de los convenios a legalizar los trámites correspondientes a: 1. solicitud de la correspondiente liquidación con los documentos soportes, y 2. Realizar los trámites administrativos o judiciales para armonizar el estado de cuentas de los convenios.	1, oficio de solicitud a las diferentes áreas responsables de la supervision, requiriendo el soporte documental respectivo de la ejecución contractual.	Un (1) oficio	1	2016/06/14	2017/06/14	52	0	0%	0	0	0	GRUPO DE CONTRATOS
52		Hallazgo N° 31 - 2015. Saldos recursos entregados en administración por convenios liquidados (AUDIVAL).	Deficiencias en los controles implementados para el flujo oportuno de la información al área contable, generando sobreestimación en el saldo de la cuenta 1424 recursos entregados en administración en cuantía de \$ 1,170,9 millones, con efectos den la cuenta 3230. RESULTADO del Ejercicio, que igualmente se encuentra sobrestimada en la misma cuenta.	olicitar a los supervisores de los convenios a legalizar los trámites correspondientes a: 1. solicitud de la correspondiente liquidación con los documentos soportes, y 2. Realizar los trámites administrativos o judiciales para armonizar el estado de cuentas de los convenios.	2. Remitir al grupo de defensa judicial de la entidad, los casos en los cuales la entidad perdió competencia para liquidar.	Un (1) oficio	1	2016/06/14	2017/06/14	52	0	0%	0	0	0	GRUPO DE CONTRATOS
53		Hallazgo N° 32 - 2015. Saldos de convenios terminados (AUDIVAL)	los saldos no se actualizan, lo cual deja evidencia que las cifras registradas en los estados contables de la ESAP no se concilian con el área de Contratación, lo que se produce por deficiente comunicación del área contable con las demás dependencias de la entidad e ineffectividad de los controles del flujo de información	Solicitar a los supervisores de los convenios a legalizar los trámites correspondientes a: 1. solicitud de la correspondiente liquidación con los documentos soportes, y 2. Realizar los trámites administrativos o judiciales para armonizar el estado de cuentas de los convenios.	1, oficio de solicitud a las diferentes áreas responsables de la supervision, requiriendo el soporte documental respectivo de la ejecución contractual.	Un (1) oficio	1	2016/06/14	2017/06/14	52	0	0%	0	0	0	GRUPO DE CONTRATOS
54		Hallazgo N° 32 - 2015. Saldos de convenios terminados (AUDIVAL)	los saldos no se actualizan, lo cual deja evidencia que las cifras registradas en los estados contables de la ESAP no se concilian con el área de Contratación, lo que se produce por deficiente comunicación del área contable con las demás dependencias de la entidad e ineffectividad de los controles del flujo de información	Solicitar a los supervisores de los convenios a legalizar los trámites correspondientes a: 1. solicitud de la correspondiente liquidación con los documentos soportes, y 2. Realizar los trámites administrativos o judiciales para armonizar el estado de cuentas de los convenios.	2. Remitir al grupo de defensa judicial de la entidad, los casos en los cuales la entidad perdió competencia para liquidar.	Un (1) oficio	1	2016/06/14	2017/06/14	52	0	0%	0	0	0	GRUPO DE CONTRATOS
55		Hallazgo N° 33 - 2015. Terceros personas naturales en cuenta 1424 Recursos entregados en administración (AUDIVAL)	debilidades de control interno contable, y de registro en la etapa de reconocimiento contable, tal como lo señala el PGCPC lo que genera una sobreestimación de la cuenta 1424 Recursos Entregados en Administración	Instruir a las Direcciones Territoriales, frente al adecuado registro en el SIF de los anticipos y gatos de viaje.	Capacitación Virtual	Documento de capacitación y listado de asistentes.	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE CONTABILIDAD

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
56		Hallazgo N° 33 - 2015. Terceros personas naturales en cuenta 1424 Recursos entregados en administración (AUDIVAL)	debilidades de control interno contable, y de registro en la etapa de reconocimiento contable, tal como lo señala el PGC lo que genera una sobreestimación de la cuenta 1424 Recursos Entregados en Administración	Realizar verificación, análisis y ajuste contable a la cuenta 1424	Depuración y ajuste contable	Comprobante contable con sus soportes	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - CONTABILIDAD T. ATLANTICO
57		Hallazgo N° 34 - 2015. Terrenos Edificaciones Territorial Nariño (AUDIVAL).	Deficiencias en los controles de registro y actualización de los inmuebles de la ESAP Territorial Nariño, lo que se genera por deficiencias de control interno contable, y generan que el saldo de la cuenta 1640 - Edificaciones se encuentre subestimado en cuantía de \$280,57 millones, con efecto en el patrimonio, cuenta 3208 Capital Fiscal que igualmente se encuentra subestimada	Conciliación de la información para contrastar u ajustar, si a ello hubiere lugar, la información registrada en la contabilidad de la Entidad y la información del Grupo de Inventarios de la Territorial Nariño. Realizar instructivo para las Territoriales para el ingreso, control y registro de los bienes inmuebles y conciliaciones periódicas.	1. Conciliación y reclasificación, realizado a las cuentas la 1605 - Terrenos, 1640 - Edificaciones y 1685 Depreciación Acumulada de la Territorial Nariño - 2. Emitir instrucción sobre el registro de	(1). Ajuste contable (2). Circular de instrucción para registro de muebles inmuebles.	2	2016/06/14	2017/06/14	52	1	50%	26	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - INVENTARIOS - D. TERRITORIAL NARIÑO
58		Hallazgo N° 35 - 2015. Terrenos Edificaciones Territorial Norte Santander (AUDIVAL).	Deficiencias en los controles de registro y actualización de los inmuebles de la ESAP Territorial Norte de Santander, lo que se genera por deficiencias de control interno contable y generan que el saldo de la cuenta 1605-Terrenos se encuentre subestimado en cuantía de \$143,29 millones, con efecto en el patrimonio, cuenta 3208 Capital Fiscal que igualmente se encuentra subestimada.	Conciliación de la información para contrastar u ajustar, si a ello hubiere lugar, la información registrada en la contabilidad de la Entidad y la información del Grupo de Inventarios de la Territorial Norte de Santander. Realizar instructivo para las Territoriales para el ingreso, control y registro de los bienes inmuebles y conciliaciones periódicas.	1. Conciliación y reclasificación, realizado a las cuentas la 1605 - Terrenos, 1640 - Edificaciones y 1685 Depreciación Acumulada de la Territorial Norte de Santander - 2. Emitir instrucción sobre el registro de	1. Ajuste contable 2. Circular de instrucción para registro de muebles inmuebles.	2	2016/06/14	2017/06/14	52	1	50%	26	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - INVENTARIOS - D. TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER
59		Hallazgo N° 36 - 2015. Registro de Inmueble Donado a Territorial Tolima (AUDIVAL).	Falta conciliación entre áreas, deficiencias control interno y registros contables afecta información financiera ESAP. Saldo cuenta 1605-Terrenos, subestimado en \$63,14 millones y cuenta 1640 - Edificaciones, sobreestimada igual cuantía. Subestimación depreciación en \$17,7 mill. y sobreestimada depreciación acumulada, efecto en patrimonio, cuenta 3230 Resultado del patrimonio.	Conciliar información para contrastar u ajustar, si a ello hubiere lugar, información registrada en contabilidad SIIF e información Grupo de Inventarios Territorial Tolima, en cumplimiento de la Resolución 0387 de 2008 de la CGN - Realizar instructivo para las Territoriales para el ingreso, control y registro de los bienes inmuebles y conciliaciones periódicas.	1. Conciliación y reclasificación, realizado a las cuentas la 1605 - Terrenos, 1640 - Edificaciones y 1685 Depreciación Acumulada de la Territorial Tolima - 2. Emitir instrucción sobre el registro de	1. Ajuste contable 2. Circular de instrucción para registro de muebles inmuebles.	2	2016/06/14	2017/06/14	52	2	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - INVENTARIOS - D. TERRITORIAL TOLIMA
		Hallazgo N° 37 - 2015. Diferencias en los Saldos de Equipos de Comunicación y Computación e Intangibles (AUDIVAL).	Deficiencias de control interno contable y de conciliación entre áreas - responsa información y evidencia incertidumbre en el saldo de la cuentas 1670 Equipos de Comunicación y Computación, y la 1970 Intangibles, afectando igualmente la razonabilidad de la cuenta 3208 Capital Fiscal y por tanto, la realidad de la información financiera de la ESAP	Conciliación permanente del Grupo de Inventarios o quien haga sus veces en las Direcciones Territoriales, para las cuentas contables 1670 y 1970	Conciliación y depuración de las cuentas 1670- Equipo de Comunicación y Computación, 1970- Intangibles,	1. Informe de Conciliación e Incorporación de los bienes muebles en el aplicativo SEVEN de Inventario, 2. Ajuste contable en SIIF Nación y	2	2016/06/14	2017/06/14	52	0,25	13%	7	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - INVENTARIOS - T.NARIÑO-T. N.SANTANDER
61		Hallazgo N° 38 - 2015. Registro de bienes entregados a terceros (AUDIVAL)	Deficiencias Supervisión convenios. Saldo 1920 sobreestimado en \$1.986,2 mill. afectando 1640 Edificaciones subestimada en \$860,9 mill. y es costo ajustado 31-dic-2015 Villa del Rosario, Norte Sder, registro actual en 192002 y debe restituirse a ESAP y reclasificar a 1640 Edificaciones. La cuenta 3208 sobreestimada en \$1.125,3 mill. por saldo revelado en subcuenta	Actualizar en los aplicativos de la Escuela las acciones adelantadas mediante la suscripción de comodatos y actas las acciones contables de los bienes entregados a terceros.	Conciliación de los bienes entregados a terceros	Tres actas con informe de avances y una conciliación contable	4	2016/06/14	2017/06/14	52	0	0%	0	0	0	OFICINA DE SISTEMAS E INFORMATICA - OFICINA JURIDICA y Corresponsables: Grupo de Inventarios y Contabilidad.
		Hallazgo No.39 - 2015. Registro contable, provisión para contingencias (AUDIVAL)	La provision por contingencias por procesos judiciales se efectua por el monto de la pretension y no por el valor resultante de la aplicación de una metodología de reconocido valor tecnico que arroje un monto estimado de la provision ante la ocurrencia de fallos adversos a la Esap; conforme a la certificación expedida por el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica.	Grupo Defensa Judicial y Grupo Contable	Actualización de la base de datos de la plataforma e- Kogui con respecto a la provision contable y calificación del riesgo procesal basada NIC-37, para provisiones, activos y pasivos contingentes, adoptando y difundiendo en Sedes ESAP la Circular Externa 023 de 2015 de Agencia Nacional de las 15 territoriales	Actualización de la base de datos Plataforma E - Kogui - Informes (6)	6	2016/06/14	2017/06/14	52	3	50%	26	0	0	GRUPO DE DEFENSA JUDICIAL - CONTABILIDAD
63		Hallazgo 40 - 2015.- Tercero Generico (AUDIVAL)	Deficiencias de registro en etapa reconocimiento proceso contable, relacionadas con individualización de derechos y obligaciones de entidad. Ineficacia en acciones Plan de mejoramiento suscrito con la entidad, lo cual genera incertidumbre en las cuentas 1407 -2401-2905 y 3208 y la realidad de las cifras registradas en los Estados contables	Revisión y conciliación de las cuentas 2401-1407-2905, para generar los ajustes requeridos del tercero generico	Revisión y conciliación de las cuentas 2401-1407-2905, para generar los ajustes requeridos del tercero generico	Ajuste contable por cada una de las cuentas	3	2016/06/14	2017/06/14	52	1	33%	17	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA. TESORERIA- INVENTARIOS Y RECAUDO Y CARTERA- CONTABILIDAD

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
64		Hallazgo 41 - 2015.-Salidos Contrarios su naturaleza (AUDIVAL)	Deficiencias de registro de los derechos y obligaciones de la entidad en la etapa de reconocimiento del proceso contable.	Depuración de las cuentas 1402,1407,2401 y 2905	Informe de depuración de las cuentas 1402,1407,2401 y 2905	Informes de Ajustes	2	2016/06/14	2017/06/14	52	1	50%	26	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE GESTION CONTABLE
65		Hallazgo 42 - 2015.- Depuración de Saldos Vigencias Anteriores (AUDIVAL)	Los saldos reflejados en los Estados Contables, contienen saldos de vigencias anteriores que se encuentran en proceso de depuración, que no presentan derechos ciertos, generando que se afecte la realidad financiera de la Entidad.	Depuración contable permanente en aplicación a la Res. 0357 de 2008 y de informe anual de evaluación a la CGN numerales: 3.1, 3.3 y 3.7	Depuración y ajuste contable	Informes avances de depuración de los Estados Financieros.	2	2016/06/14	2017/06/14	52	0	0%	0	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE TESORERIA, RECAUDO Y CARTERA, CONTABILIDAD, INVENTARIOS Y DEFENSA JUDICIAL
66		Hallazgo 43 - 2015.- Operaciones Reciprocas (AUDIVAL)	Deficiencias de control interno contable que genera incertidumbre en el saldo de las cuentas que presentan partidas conciliatorias por conciliar, afectando la razonabilidad de los Estados Financieros.	Circularizar a las entidades de orden nacional, para solicitar los saldos por operaciones reciprocas	Elaboración y envío circularización	Circular	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE RECAUDO Y CARTERA
67		HALLAZGO 44 - 2015. CARTERA APORTES LEY 21/82 DE VIGENCIAS ANTERIORES (C).	La falta de desagregar a nivel de auxiliares que separen los saldos de vigencias anteriores y de la actual vigencia.	Realizar los ajustes del sistema para separar los saldos de vigencias anteriores y vigencia actual	El Area de Recaudo y Cartera, mediante tablas dinámicas generará semestralmente reportes por edades mostrando su maduración	Informes semestrales	2	2016/06/14	2017/06/14	52	1	50%	26	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE RECAUDO Y CARTERA
68		HALLAZGO 45 - 2015. GESTION DE CARTERA.	Se requiere que en la Central y las Direcciones Territoriales se capaciten para que se cumpla el instructivo de Fiscalización.	Garantizar, mediante capacitación al personal de Central y Territoriales, el conocimiento suficiente para realizar el proceso de fiscalización a las entidades aportantes, entidades evasoras y elusoras	Capacitación virtual a nivel Central y Territorial, presentando casos específicos de un proceso de fiscalización.	Informe sobre el resultado de la capacitación -lista de asistencia	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE RECAUDO Y CARTERA
69		Hallazgo 46 - 2015-Registros Contables en el Aplicativo SIIF Nación (C).	Errores o deficiencias en los registros contables que se reportan en el aplicativo SIIF Nación, lo cual genera deficiencias en el Control Interno Contable	Registros de manera cronológica y conceptual observando la etapa del proceso contable relativa al reconocimiento, como lo establecen los Principios de Contabilidad Pública.	Ajuste y Reclasificación de la cuenta 3208 Capital Fiscal	Informe Ajuste realizado	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO GESTION CONTABLE.
70		HALLAZGO 47 - 2015. Recaudos por clasificar (C).	Faltó realizar los ajustes contables requeridos para todos los saldos por imputar de ingresos presupuestales, y conciliar con el Area de Contabilidad	Aplicar controles y seguimiento a los registros en los sistemas de información en el SIIF, verificando las probables inconsistencias y efectuando los correctivos que haya lugar.	Las areas de Tesoreria-Recaudo y Cartera efectuara proceso de control y seguimiento a los ingresos.	Informe semestral	2	2016/06/14	2017/06/14	52	1	50%	26	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - TESORERIA-RECAUDO Y CARTERA CONTABILIDAD
71		Hallazgo 48 - 2015-Procedimiento Contable cuenta unica Nacional. (C).	No se tiene elaborado un procedimiento para el registro contable de CUN al igual que se muestran falencias en el control de esta sin la debida conciliacion.	Elaboracion del procedimiento interno para el registro contable de los recursos manejados en la CUN	Redactar el procedimiento interno para el registro contable de los recursos manejados por CUN	Procedimiento interno para CUN	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA -GRUPO DE TESORERIA

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
72		Hallazgo N° 49 - 2015. Control Interno Manejo de Inventarios. (C).	Debilidades de control interno contable y por ineficiencia con los procesos o políticas adoptadas relacionadas con el manejo de inventarios y afectan la consistencia de las cifras y la realidad de la información financiera.	Continuar con la gestión administrativa para adelantar la depuración contable de los inventarios y someterla al Comité de Inventarios.	* Realizar seguimiento bimestral a la depuración de los saldos contables. * Realizar bimestral las Reuniones del Comité de Inventarios para presentar las partidas contables depuradas.	Informes de seguimiento depuración contable (4) Actas del Comité de Inventarios. (2)	2	2016/06/14	2017/06/14	52	1	50%	26	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Grupo de Gestión Almacén e Inventarios - Direcciones Territoriales y corresponsable el Grupo de Gestión Contable y quien haga sus veces en las Direcciones Territoriales.
73		Hallazgo N° 50 - 2015. Inventario Bienes Muebles Territorial Antioquia - Chocó. (C).	Debilidades de control interno contable y por ineficiencia con los procesos o políticas adoptadas relacionadas con el manejo de inventarios y afectan la consistencia de las cifras y la realidad de la información financiera. Adicional, por la inaplicación de lo dispuesto en la Resol. DT N° 145 de 2015 y del procedimiento PT-A-GA-03 Baja de Bienes de fecha 12-VIII-2010.	Gestión administrativa para el registro de las bajas en el aplicativo SEVEN Y SIIF	Elaboración del comprobante de registro de los bienes	Ajuste Contable	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Grupo de Gestión Almacén e Inventarios - Dirección Territorial Antioquia.
74		Hallazgo N° 51 - 2015. Inventario Bienes Muebles Territorial Atlántico. (C).	Debilidades de control interno contable y por ineficiencia con los procesos o políticas adoptadas relacionadas con el manejo de inventarios y afectan la consistencia de las cifras y la realidad de la información financiera. Adicional, por la inaplicación de lo dispuesto en el Art. 4 de la Resol. DT N° 02-638 de 2015 y del procedimiento PT-A-GA-03 Baja de Bienes de fecha 12-VIII-2010.	Gestión administrativa para el registro de las bajas en el aplicativo SEVEN Y SIIF	Elaboración del comprobante de registro de los bienes	Ajuste Contable	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Grupo de Gestión Almacén e Inventarios - Dirección Territorial Atlántico.
75		Hallazgo N° 52 - 2015. Predios Sin Avaluo Actualizado (C).	Debilidades de control interno e inaplicabilidad de las normas técnicas relativas a los activos. Numeral 9.1.1. - avaluos Proteidad Planta y Equipo, lo que genera información financiera no fidedigna.	Gestión administrativa para la contratación de los avaluos de bienes inmuebles de la Entidad.	Contratar los avaluos de los bienes inmuebles de la Entidad	Informe de Avaluos y registro contable: 1 informe de avaluo 1, Ajuste contable	2	2016/06/14	2017/06/14	52	2	100%	52	0	0	GRUPOS DE CONTRATOS Y INFRAESTRUCTURA CONTABILIDAD
76		Hallazgo 53 - 2015. Notas a los Estados Financieros 2015 (C).	En las Notas a los Estados Financieros no se incluyeron la totalidad de los aspectos que indica el Plan General de Contabilidad Pública, tampoco relación detallada sobre el periodo de preparación de los Estándares Internacionales de Información Financiera paa el 2017.	Cumplimiento de los Principios de Contabilidad Pública, No.122 relacionado con la revelación de la información financiera, y el Plan de Contabilidad Pública numeral 9.3.1.5.	instructivo donde se plasme los parámetros exigidos en el Manual de Procedimientos del Regimen de Contabilidad Pública	CIRCULAR	1	2016/06/14	2017/06/14	52	0,5	50%	26	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO GESTION CONTABLE.
77		Hallazgo 54 - 2015. Políticas contables y controles (C).	La Entidad no tiene adoptadas políticas contables para procesos como el manejo de recursos entregados en administración, así como tampoco una política para abordar el proceso de depuración contable y el flujo de la información contable.	Construcción de Políticas Contables del proceso del Grupo de Gestión Contable.	Elaboración de las políticas contables	Informes de avance de proceso del Grupo de Gestión Contable.	3	2016/06/14	2017/06/14	52	2	67%	35	0	0	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE GESTION CONTABLE- TODAS LAS AREAS
78		Hallazgo 55 - 2015. Gestion Documental (O.I.=AGN)	No se realiza control en el grupo de Contratos sobre los documentos generados y tramitados su archivo, custodia, consulta y préstamo de los documentos en trámite de los expedientes activos.	DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE ARCHIVO AL INTERIOR DE LA ESAP	Comunicación a las Oficina Jurídica (grupo contratos) / Talento humano (hoja de vida) y Grupo Contable informándole la responsabilidad establecida en la Ley 594 de 2000 y Decreto 2600	Oficio	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
79		Hallazgo 55 - 2015. Gestion Documental (O.I.=AGN)	No se realiza control en el grupo de Contratos sobre los documentos generados y tramitados su archivo, custodia, consulta y préstamo de los documentos en trámite de los expedientes activos.	DAR CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE ARCHIVO AL INTERIOR DE LA ESAP	Circular a nivel nacional recordando la responsabilidad de los funcionarios y contratistas como servidores públicos en el proceso de organización de los archivos de gestión a su cargo	circular	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
80		Hallazgo 55 - 2015. Gestion Documental (O.I.=AGN)	No se realiza control en el grupo de Contratos sobre los documentos generados y tramitados su archivo, custodia, consulta y préstamo de los documentos en trámite de los expedientes activos.	CONOCIMIENTO DEL MANUAL DE ARCHIVO	Realizar capacitación al personal asignado para el archivo del Grupo de Contratos, Jurídica, Talento Humano y Grupo contable.	capacitacion	1	2016/06/14	2017/06/14	52	1	100%	52	0	0	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
81		Hallazgo 55 - 2015. Gestion Documental (O.I.=AGN)	No se realiza control en el grupo de Contratos sobre los documentos generados y tramitados su archivo, custodia, consulta y préstamo de los documentos en trámite de los expedientes activos.	LOS ARCHIVOS DE GESTION DEBIDAMENTE ORGANIZADOS	Realizar seguimiento mensual al archivo de gestión Documental de la Oficina de Contratos, para verificar la organización de los documentos, el inventario documental y los controles para el	informes	6	2016/06/14	2017/06/14	52	2	33%	17	0	0	SECRETARIA GENERAL - GRUPO DE GESTION DOCUMENTAL
82		Hallazgo N° 56 - 2015. Consistencia de la información en SIRECI (D)	Inconsistencias entre la información entregada mediante certificaciones expedidas por el Director Territorial Antioquia y la información reportada a través de los formatos en el aplicativo SIRECI	Debido a que esta inconsistencias se debieron a errores humanos, se ha modificando el tiempo con el que se solicita la información a las territoriales de manera que puedan verificar con la suficiente antelación la información a radicar.	1, Capacitacion y 1 - circular a los responsables de los territoriales en el cargue de la informacion al SIRECI	Una (1) Capacitacion y Una (1) Circular	2	2016/06/14	2017/06/14	52	0	0%	0	0	0	GRUPO DE DEFENSA JUDICIAL
83		Hallazgo 57 - 2015.- Sistema de rendicion electronica de la cuenta informes sireci- procesos judiciales	Verificado aplicativo SIRECI por reporte procesos judiciales ESAP el 29feb2016, se evidenció que ESAP reporto 127 procesos judiciales y suministro a la CGR con oficio 9feb2015 figuran 129, inobservancia paragrafo, art. 14 de Res. Org. No 7350 de 29-Nov. segun la cual, la informacion rendida a traves del SIRECI, se constituye en prueba para procesos que adelanta la	El Grupo de Defensa Judicial actualizara el formato SIRECI conforme a la informacion reportada a la Sede central y a la plataforma E - kogul, por parte de cada uno de los apoderados en los procesos judiciales que actualmente tiene a su cargo y que cursan tanto a favor como en contra de la entidad -	Actualizacion de la informacion en el formato - SIRECI	Informes de actualizacion de la informacion en el formato - formato SIRECI	2	2016/06/14	2017/06/14	52	0	0%	0	0	0	GRUPO DE DEFENSA JUDICIAL
84		Hallazgo No. 1 - 2014 Identificación y control de aportantes a la ESAP. Ley 21/1982. La ESAP no tiene certeza del universo de entidades obligadas o sujetos pasivos que deben efectuar aporte Ley 21/82. Se genera alto riesgo de inexactitud al realizar procesos de recaudo, identificar la mora, efectuar devoluciones, cobro presuntivo sobre generativo	La ESAP no cuenta con una base de datos propia de sus aportantes por el concepto de ley 21 de 1982	Diseñar y construir la base de datos propia de la ESAP con la descripción de los aportantes de ley 21	Documentación y Diseño de la Base de Datos de los aportantes de Ley 21 de 1982	Base de datos de aportes Ley 21 de la ESAP diseñada y aplicada a la gestión de ingresos	1	2015/09/04	2016/09/03	52	1	100%	52	52	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Grupo de Recaudo y Cartera Oficina Sistemas
85		Hallazgo No. 3 - 2014 Inventarios(D).Presenta debilidades en administración, conservación y custodia de inventarios. No agrupan elementos patrimoniales en sus masas patrimoniales ni con relacion a Sede Central ni las 15 territoriales. Inobservancia art.12 Res.400/2005 (toma física anual	* Alta Rotación del Personal * Falta de Recursos Económicos para toma física de los inventarios * Falta de Personal * Adquisiciones que las áreas no reportan o ingresan al Almacén * Sobrantes en las áreas que ingresan al almacén sin ser registrados	Toma física de Inventarios de Consumo y Devolutivos	Inventarios actualizados	80% Inventarios de Consumo Organizados, clasificados y depurados	80%	2015/09/04	2016/09/03	52	0,5	63%	33	33	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Grupo de Inventarios
86		Hallazgo No. 3 - 2014 Inventarios(D).Presenta debilidades en administración, conservación y custodia de inventarios. No agrupan elementos patrimoniales en sus masas patrimoniales ni con relacion a Sede Central ni las 15 territoriales. Inobservancia art.12 Res.400/2005 (toma física anual	* Alta Rotación del Personal * Falta de Recursos Económicos para toma física de los inventarios * Falta de Personal * Adquisiciones que las áreas no reportan o ingresan al Almacén * Sobrantes en las áreas que ingresan al almacén sin ser registrados	Toma física de Inventarios de Consumo y Devolutivos	Inventarios actualizados	40% Inventario de bienes devolutivos organizados, clasificados.	40%	2015/09/04	2016/09/03	52	0,25	63%	33	33	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Grupo de Inventarios
87		Hallazgo No. 3 - 2014 Inventarios(D). Presenta debilidades en administración, conservación y custodia de inventarios. No agrupan elementos patrimoniales en sus masas patrimoniales ni con relacion a Sede Central ni las 15 territoriales. Inobservancia art.12 Res.400/2005 (toma física anual Inventarios) y art.9 Res.461/2009 (mantener inventario actualizado).	* Alta Rotación del Personal * Falta de Recursos Económicos para toma física de los inventarios * Falta de Personal * Adquisiciones que las áreas no reportan o ingresan al Almacén * Sobrantes en las áreas que ingresan al almacén sin ser registrados	Toma física de Inventarios de Consumo y Devolutivos	Realizar la depuración de inventarios	30% Activos depurados	30%	2015/09/04	2016/09/03	52	0,2	67%	35	35	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Grupo de Inventarios
88		Hallazgo No. 3 - 2014 Inventarios(D).Presenta debilidades en administración, conservación y custodia de inventarios. No agrupan elementos patrimoniales en sus masas patrimoniales ni con relacion a Sede Central ni las 15 territoriales. Inobservancia art.12	* Alta Rotación del Personal * Falta de Recursos Económicos para toma física de los inventarios * Falta de Personal * Adquisiciones que las áreas no reportan o ingresan al Almacén * Sobrantes en las áreas que ingresan al almacén sin ser registrados	Toma física de Inventarios de Consumo y Devolutivos	Realizar Proceso de Bajas conforme a la resolución 400 de 2005	25% de los bienes depurados dados de Baja bienes obsoletos o caducados	25%	2015/09/04	2016/09/03	52	0,1	40%	21	21	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Grupo de Inventarios

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
89		Hallazgo No. 3 - 2014 Inventarios(D). Presenta debilidades en administración, conservación y custodia de inventarios. No agrupan elementos patrimoniales en sus masas patrimoniales ni con relación a Sede Central ni las 15 territoriales. Inobservancia art.12 Res.400/2005 (toma física anual)	* Alta Rotación del Personal * Falta de Recursos Económicos para toma física de los inventarios * Falta de Personal * Adquisiciones que las áreas no reportan o ingresan al Almacén * Sobrantes en las áreas que ingresan al almacén sin ser registrados	Toma física de Inventarios de Consumo y Devolutivos	Activos obsoletos dados de baja	25% de los bienes obsoletos dados de baja de la Territorial Meta	25%	2015/09/04	2016/09/03	52	0,25	100%	52	52	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Grupo de Inventarios
90		Hallazgo No. 4 - 2014 Inventarios Dirección Territorial Meta(D). Perdida bienes inventario de la ESAP, a saber: un arma MOESBERGQ, serie K901999, denota inobservancia art. 19, Dec. 2535/1993, y perdida un portátil Toshiba mod.PORTAGE Z930SP325451, serial 2E0538824, placa SEVEN 2090119449. Inobservancia Res. No. 400 de 2005, Control de inventarios.	* Incumplimiento a la Resolución No.400/2005 * No se realiza Inventario Físico anual * No se realiza depuración de inventarios * No se lleva a cabo el procedimiento administrativo disciplinario para perdida de bienes	Dar cumplimiento a los procedimientos establecidos en la resolución 400 de 2005	Efectuar inventario de bienes por lo menos una vez al año	UNIDAD	1	2015/09/04	2016/09/03	52	1	100%	52	52	52	TERRITORIAL META - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Grupo de Inventarios -T. Meta
91		Hallazgo No. 4 - 2014 Inventarios Dirección Territorial Meta(D). Perdida bienes inventario de la ESAP, a saber: un arma MOESBERGQ, serie K901999, denota inobservancia art. 19, Dec. 2535/1993, y perdida un portátil Toshiba mod.PORTAGE Z930SP325451, serial 2E0538824, placa SEVEN 2090119449. Inobservancia Res. No. 400 de 2005, Control de inventarios.	* Incumplimiento a la Resolución No.400/2005 * No se realiza Inventario Físico anual * No se realiza depuración de inventarios * No se lleva a cabo el procedimiento administrativo disciplinario para perdida de bienes	Dar cumplimiento a los procedimientos establecidos en la resolución 400 de 2005	Elaborar un instructivo para la toma física de los inventarios	UNIDAD	1	2015/09/04	2016/09/03	52	1	100%	52	52	52	TERRITORIAL META - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Grupo de Inventarios -T. Meta
92		Hallazgo No. 4 - 2014 Inventarios Dirección Territorial Meta(D). Perdida bienes inventario de la ESAP, a saber: un arma MOESBERGQ, serie K901999, denota inobservancia art. 19, Dec. 2535/1993, y perdida un portátil Toshiba mod.PORTAGE Z930SP325451, serial 2E0538824, placa SEVEN 2090119449. Inobservancia Res. No. 400 de 2005, Control de inventarios.	* Incumplimiento a la Resolución No.400/2005 * No se realiza Inventario Físico anual * No se realiza depuración de inventarios * No se lleva a cabo el procedimiento administrativo disciplinario para perdida de bienes	Dar cumplimiento a los procedimientos establecidos en la resolución 400 de 2005	Efectuar la reclamación del siniestro a la aseguradora	UNIDAD	1	2015/09/04	2016/09/03	52	1	100%	52	52	52	TERRITORIAL META - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Grupo de Inventarios -T. Meta
93		Hallazgo No. 5 - 2014 Inventario bienes adquiridos en procesos Grupos Investigación Académica-Caldas. Incumplimiento Res.1202 (25sept2008), art.3-num.1 y Res.040 (20feb/14), art. 2-num.6-literal a)Conceptos Pptales Financiables:..adquisición bienes tangibles que deben inventariarse.Falta regulación proceso adquisición con recursos de financiación grupos investigación académica	* Falta de claridad en el procedimiento * No reporte de las áreas de los bienes adquiridos por los proyectos	Diseñar Instructivo para el ingreso de bienes adquiridos por proyectos de investigación	Aprobación de la Propuesta e inclusión al Sistema de Gestión de Calidad	Instructivo aprobado	1	2015/09/04	2016/09/03	52	1	100%	52	52	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Grupo de Inventarios
94		Hallazgo No. 5 - 2014 Inventario bienes adquiridos en procesos Grupos Investigación Académica-Caldas. Incumplimiento Res.1202 (25sept2008), art.3-num.1 y Res.040 (20feb/14), art. 2-num.6-literal a)Conceptos Pptales Financiables:..adquisición bienes tangibles que deben inventariarse.Falta regulación proceso adquisición con recursos de financiación grupos investigación académica	Incumplimiento Res.1202 (25sept2008), art.3-num.1 y Res.040 (20feb2014) art. 2-num.6-literal a)Conceptos Pptales Financiables:..adquisición bienes tangibles que deben inventariarse.Falta regulación proceso adquisición con recursos de financiación grupos investigación académica. Bienes no incorporados en inventarios adquiridos recursos grupos investigación.	Aprobar compra de equipos mediante acta. Verificar compra de equipos susceptibles de inventariarse por parte de grupos de Investigación de la Territorial. Realizar entrega instructivo sobre manejo de recursos y como requisito del pago final los estudiantes deberán presentar un paz y salvo de almacén, con el fin de garantizar que los equipos sean incluidos en el inventario.	A. Realizar entrega del instructivo sobre manejo de recursos a todos los integrantes de los grupos de investigación, donde se establece la obligación de reintegrar los equipos adquiridos con los recursos entregados por la ESAP, que deben ser facturados.	Punto 1. Entrega de instructivo sobre manejo de recursos.	1	2015/09/04	2016/09/03	52	1	100%	52	52	52	FACULTAD DE INVESTIGACIONES
95		Hallazgo No. 5 - 2014 Inventario bienes adquiridos en procesos Grupos Investigación Académica-Caldas. Incumplimiento Res.1202 (25sept2008), art.3-num.1 y Res.040 (20feb/14), art. 2-num.6-literal a)Conceptos Pptales Financiables:..adquisición bienes tangibles que deben inventariarse.Falta regulación proceso adquisición con recursos de financiación grupos investigación académica	Incumplimiento Res.1202 (25sept2008), art.3-num.1 y Res.040 (20feb2014) art. 2-num.6-literal a)Conceptos Pptales Financiables:..adquisición bienes tangibles que deben inventariarse.Falta regulación proceso adquisición con recursos de financiación grupos investigación académica. Bienes no incorporados en inventarios adquiridos recursos grupos investigación.	Aprobar compra de equipos mediante acta. Verificar compra de equipos susceptibles de inventariarse por parte de grupos de Investigación de la Territorial. Realizar entrega instructivo sobre manejo de recursos y como requisito del pago final los estudiantes deberán presentar un paz y salvo de almacén, con el fin de garantizar que los equipos sean incluidos en el inventario.	B. La oficina de Investigaciones, remitirá a almacén un oficio de remisión donde se describan las características de los equipos comprados por los grupos de investigación, anexando factura original al final de cada proyecto con el fin de que sean ingresados al inventario.	Punto 2. Reporte de la oficina de investigaciones al almacén sobre los bienes adquiridos, objeto de inventario.	1	2015/09/04	2016/09/03	52	0,5	50%	26	26	52	FACULTAD DE INVESTIGACIONES

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
96		Hallazgo No. 8- 2014. Constitución rezago presupuestal (D) Durante la vigencia 2014 la ESAP debió reconocer y cancelar compromisos de vigencias fiscales anteriores con cargo al presupuesto 2014 por \$6 millones (aplicación art. 89 Dec 411/1006. Se	Deficiencias administrativas en la constitución de las cuentas por pagar. Deficiencias en el seguimiento de la supervisión de contratos generados en las Territoriales de Cauca y Antioquia en la vigencia auditada.	Adoptar decisiones, que correspondan para la eficiencia en la ejecución presupuestal de la Vigencia en Comité de Dirección y Comité de Control Interno	Producir Memorando Ejecutivos	Memorando	1	2015/09/04	2016/09/03	52	0%	0	0	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	
97		HALLAZGO No. 11 - 2014. DOCUMENTACION DE PROCEDIMIENTOS CONTRACTUALES. La Política de gestión de calidad vigente en la Escuela para 2014 no da cuenta de los procedimientos contractuales, debidamente actualizados, de conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente	Falta de disponibilidad de tiempo en atención a las exigencias metodológicas que son requeridas para una debida actualización del Mapa de procesos y procedimientos, lo cual implicaba no solo su actualización sino un ajuste de objetivos, alcance e instrumentos, para la eficacia del proceso.	Revisión y adopción del Mapa de procesos y procedimientos para la gestión contractual, acorde con las exigencias normativas y los requerimientos de eficiencia y eficacia del proceso de contratación.	Socialización e implementación de los procesos y procedimientos actualizados y adoptados.	Taller de Socialización a través de medio virtual (Videoconferencia / teleconferencia)	2	2015/09/04	2016/09/03	52	0	0%	0	0	52	OFICINA JURIDICA
98		HALLAZGO 12 - 2014. Documentación de procedimientos para la administración del riesgo contractual. El SGC de la ESAP, no ha adoptado, divulgado e implementado, los procedimientos específicos para la identificación, tipificación, análisis, asignación y distribución del riesgo con la definición de responsabilidades, tanto en la SC como de las 15 DT.	La Entidad continúa aplicando la metodología CONPES, acorde con los lineamientos normativos y la Guía de Colombia Compra Eficiente, la cual según el Informe del Equipo Auditor no responde a los lineamientos de la actualización normativa incorporada por el Decreto 1510 de 2013.	Valoración y Adopción del Manual Instructivo para guiar la identificación, tipificación, análisis, asignación y distribución del riesgo con la definición de responsabilidades, tanto a nivel de la Sede Central como de las 15 Direcciones Territoriales.	Elaboración y adopción del Manual Instructivo para guiar la identificación, tipificación, análisis, asignación y distribución del riesgo con la definición de responsabilidades, tanto a nivel de la Sede Central como de las 15 Direcciones Territoriales.	1 Manual Instructivo	1	2015/09/04	2016/09/03	52	0	0%	0	0	52	OFICINA JURIDICA
99		HALLAZGO 12 - 2014. Documentación de procedimientos para la administración del riesgo contractual. El SGC de la ESAP, no ha adoptado, divulgado e implementado, los procedimientos específicos para la identificación, tipificación, análisis, asignación y distribución del riesgo con la definición de responsabilidades, tanto en la SC como de las 15 DT.	La Entidad continúa aplicando la metodología CONPES, acorde con los lineamientos normativos y la Guía de Colombia Compra Eficiente, la cual según el Informe del Equipo Auditor no responde a los lineamientos de la actualización normativa incorporada por el Decreto 1510 de 2013.	Valoración y Adopción del Manual Instructivo para guiar la identificación, tipificación, análisis, asignación y distribución del riesgo con la definición de responsabilidades, tanto a nivel de la Sede Central como de las 15 Direcciones Territoriales.	Socialización del Manual Instructivo dirigido a las Areas Ejecutoras de la Sede Central y las Direcciones Territoriales (Modalidad virtual)	2 Talleres	2	2015/09/04	2016/09/03	52	0	0%	0	0	52	OFICINA JURIDICA
100		HALLAZGO 14 - 2014. PLANEACION CONTRACTUAL: En la planeación contractual que corresponde a la Gerencia Integral de proyectos y contratos de obra en el marco del proyecto para la "Adquisición o construcción de sedes para la ESAP", se evidencia omisiones, errores y falta de previsión en la observancia del numeral 12 artículo 25 de la ley 80 de 1993.	Deficiencia en los estudios predios y en la verificación y control de los requisitos de factibilidad técnica ante falta de competencia del personal responsable de su elaboración y la previsión de tiempos procedentes para diseños y validación de información.	Elaboración de documentos previos acorde con la especialidad y exigencias técnicas de viabilidad y factibilidad, acorde al objeto a contratar en materia de obra de infraestructura.	Diseño e implementación del Plan Maestro en materia de Infraestructura, a partir de lineamientos estratégicos de la Entidad y que sustenten el Plan de contratación en materia de obra e infraestructura	Formular el plan de contratación en materia de obra que reponda al Plan Maestro definido en materia de Infraestructura y que responda a las exigencias y condiciones de viabilidad y factibilidad técnica.	1	2015/09/04	2016/09/03	52	1	100%	52	52	52	OFICINA JURIDICA
101		HALLAZGO No. 15 - 2014. SUPERVISIÓN DE CONTRATOS (D): La ESAP presenta debilidades en la Supervisión de los Contratos de Arrendamiento, específicamente: Arrendamiento de espacios para fotocopiadora y Cafetería (Ctos 01/2009 y 771/2013)	Falta de competencia e instrucción técnica para ejercer la Supervisión de contratos, acorde con los requisitos y alcances de la responsabilidad en la gestión técnica, financiera y jurídica señalada por las normas en materia contractual.	Adoptar y socializar un Manual - Instructivo para el ejercicio de la Supervisión de Contratos, que precise los objetivos, acciones, roles y responsabilidades en la gestión contractual y su obligatorio cumplimiento, en los componentes técnico, jurídico, financiero y contable.	Socializar el Manual Instructivo / capacitar a los Supervisores de Contrato y requerimiento de cumplimiento trimestral.	Realizar 4 talleres trimestrales al Año	4	2015/09/04	2016/09/03	52	2	50%	26	26	52	OFICINA JURIDICA
102		Hallazgo No. 16 - 2014. Tramite de informe de registro de ingresos y gastos (D): Los supervisores de contratos y convenios no hacen entrega oportuna, correcta y permanente de los documentos en que se soporta el control a la ejecución de los contratos acorde con obligaciones pactadas.	Falta de competencia e instrucción técnica para ejercer la Supervisión de contratos, acorde con los requisitos y alcances de la responsabilidad en la gestión técnica, financiera y jurídica señalada por las normas en materia contractual.	Adoptar y socializar un Manual - Instructivo para el ejercicio de la Supervisión de Contratos, que precise los objetivos, acciones, roles y responsabilidades en la gestión contractual y su obligatorio cumplimiento, en los componentes técnico, jurídico, financiero y contable.	Socializar el Manual Instructivo / capacitar a los Supervisores de Contrato y requerimiento de cumplimiento trimestral.	Realizar 4 talleres trimestrales al Año	4	2015/09/04	2016/09/03	52	2	50%	26	26	52	OFICINA JURIDICA
103		Hallazgo No. 17 - 2014. SUPERVISIÓN DE COMODATOS: Se Evidencian deficiencias en la supervisión de los Ctos de Comodato No. 075/2002, 135/2015.	Falta de competencia e instrucción técnica para ejercer la Supervisión de contratos, acorde con los requisitos y alcances de la responsabilidad en la gestión técnica, financiera y jurídica señalada por las normas en materia contractual.	Adoptar y socializar un manual - instructivo para el ejercicio de la Supervisión de Contratos, que precise los objetivos, acciones, roles y responsabilidades en la gestión contractual y su obligatorio cumplimiento, en los componentes técnico, jurídico, financiero y contable.	Socializar el Manual Instructivo / capacitar a los Supervisores de Contrato y requerimiento de cumplimiento trimestral.	Realizar 4 talleres trimestrales al Año	4	2015/09/04	2016/09/03	52	2	50%	26	26	52	OFICINA JURIDICA

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
104		Hallazgo No. 18 - 2014 Cuantificación del Interés Asegurable. Omisión, en relación con la ejecución del convenio interadministrativo No. 10 de 2013, así como la metodología utilizada por la ESAP para adelantar la cuantificación real del interés asegurable, predicable en los bienes de la entidad.	Omisión en relación con la ejecución del convenio interadministrativo No 10 de 2013	Actualizar los avaluos de tres terrenos responsabilidad de la Territorial Boyaca y Meta.	Contratar y efectuar los avaluos	Avaluos	3	2015/09/04	2016/09/03	52	3	100%	52	52	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
105		Hallazgo No. 22 - 2014. Registros Calificados. Se infiere debilidades en oportunidad y cumplimiento de las 15 condiciones de calidad conforme Dec.1295 (20abr2010). No se cuenta con registro calificado vigente Tecnologías y MENego registro calificado programas Especialización Alta Gerencia en Economía Pública y Finanzas Públicas modalidad Distancia.	No cumplir con los tiempos necesarios para adelantar los procesos de autoevaluación de los programas	Implementar un proceso de autoevaluación anual	Incluir dentro de la programación anual el proceso de autoevaluación. Adelantar un proceso de autoevaluación anual	proceso de autoevaluación	1	2015/09/04	2016/09/03	52	1	100%	52	52	52	SUBDIRECCION ACADEMICA
106		Hallazgo No. 23 - 2014. Bienestar Universitario. Evidencia falta de eficiencia y eficacia en la garantía de promoción socio económica - servicios de cafetería, como parte del Programa de Bienestar.	No hay servicio de alimentación documentado en las direcciones territoriales	Documentar la prestación de los servicios de bienestar universitario en el área de proyección	Con el propósito de suplir la necesidad de alimentación en algunas sedes territoriales que no cuenta con servicio de	1	2	2015/09/04	2016/09/03	52	2	100%	52	52	52	SUBDIRECCION ACADEMICA
107		Hallazgo No. 24 - 2014. Soportes legalización de recursos por otorgamiento de estímulo económico - grupo Semilleros de Investigación - Territorial Caldas (F). Se verificó carencia de soportes en la legalización de los gastos y realización de gastos no contemplados por las normas legales y criterios normativos que otorga estos incentivos económicos	Incumplimiento en Legalización de los gastos entregados a Semilleros de Investigación, conforme a Res. 1941 (23agos2012), art.1 Num. 10 y la Res. 067 (07Marzo2014, art.2). Legalización de gastos sin soportes por concepto de alimentación y transporte. Extralimitación en porcentajes estipulados para los gastos. Posible pérdida de recursos por 1.4 millones	Revisar información de legalización de cuentas existente para que sea clara y precisa. Realizar entrega a estudiantes que integran los semilleros de investigación, especificando los montos de estímulos e incentivos otorgados, respectivos porcentajes y conceptos de ejecución y legalización de los mismos.	A. Entrega de instrucciones de legalización de recursos a estudiantes que integran los semilleros de investigación. Explicando los incentivos y estímulos académicos, conceptos y porcentajes autorizados, forma de legalizarlos. B. Ajustar Procedimientos con el propósito de formalizar las diferentes actividades.	Punto A. Entrega de instrucciones de legalización. Punto B. Ajustar Procedimientos	2	2015/09/04	2016/09/03	52	1,5	75%	39	39	52	FACULTAD DE INVESTIGACIONES
108		Hallazgo No. 26 - 2014. Capacitación Alto Gobierno. No existe coherencia, ni entre el número de personas a capacitar en desarrollo del proyecto 510 700 3, ni entre la población beneficiaria de la capacitación y la que funcionalmente debe ser objeto de capacitación por parte de la	FALTA DE COORDINACIÓN EN EL ENTRE EL SUMINISTRO DE DATOS ESTADISTICOS DE LA META Y LOS ENTREGADOS POR ALTO GOBIERNO	VERIFICAR Y UNIFICAR LAS METAS REPORTADAS ANTES DE SER INGRESADAS EN EL APLICATIVO	DESIGNAR A UN CORRESPONSAL PARA QUE VERIFIQUE Y REPORTE LA INFORMACIÓN QUE SE INGRESE EN EL APLICATIVO	REVISION TRIMESTRAL DE INFORMES	4	2015/09/04	2016/09/03	52	0	0%	0	0	52	SUBDIRECCION DE ALTO GOBIERNO
109		Hallazgo No. 27 - 2014. Proyecto de inversión 510 705 9. La ESAP presenta debilidades en la planeación, ejecución y supervisión del proyecto de inversión 510 705 9 y en consecuencia no cumplió con las metas previstas en su planeación, lo que afecta el cumplimiento de su objeto misional.	Insuficiente e inadecuado seguimiento a la ejecución del Proyecto de capacitación	Fortalecer los puntos de control de los procedimientos del Proceso de Capacitación	Inducción y reinducción periódica para el equipo sobre el cumplimiento del Proceso	Actividades de inducción y reinducción realizadas que involucran a todo el equipo de gestión	2	2015/09/04	2016/09/03	52	0	0%	0	0	52	DPTO. DE CAPACITACION
110		Hallazgo No. 27 - 2014. Proyecto de inversión 510 705 9. La ESAP presenta debilidades en la planeación, ejecución y supervisión del proyecto de inversión 510 705 9 y en consecuencia no cumplió con las metas previstas en su planeación, lo que afecta el cumplimiento de su objeto misional.	Insuficiente e inadecuado seguimiento a la ejecución del Proyecto de capacitación	Fortalecer los puntos de control de los procedimientos del Proceso de Capacitación	Fortalecer la articulación y comunicación con el área de Planeación de la ESAP	Designar y apoyar al profesional de enlace con la Oficina de Planeación	1	2015/09/04	2016/09/03	52	0	0%	0	0	52	DPTO. DE CAPACITACION
111		Hallazgo No. 27 - 2014. Proyecto de inversión 510 705 9. La ESAP presenta debilidades en la planeación, ejecución y supervisión del proyecto de inversión 510 705 9 y en consecuencia no cumplió con las metas previstas en su planeación, lo que afecta el cumplimiento de su objeto misional.	Insuficiente e inadecuado seguimiento a la ejecución del Proyecto de capacitación	Fortalecer los puntos de control de los procedimientos del Proceso de Capacitación	Unificación y validación de las fuentes de información que arroja el proceso	Verificación trimestral del diligenciamiento de los Registros transversales del proceso.	4	2015/09/04	2016/09/03	52	0	0%	0	0	52	DPTO. DE CAPACITACION

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
112		Hallazgo No. 28 - 2014. Proyecto de inversión 510 1000 4. Incumplimiento del proyecto de Inversión, "Actualización, Perfeccionamiento de la Capacidad de los Funcionarios Públicos y los Ciudadanos.... El informe de gestión 2014 presenta relación de metas diferentes a lo señalado en el POAI y en el seguimiento así mismo, denotando debilidades en la consistencia de la información	No se realizó en la vigencia una planeación adecuada de las actividades del proyecto al no considerar factores externos como las elecciones por la ley de garantías que ello implicaba en la contratación que se vio afectada y por ello el incumplimiento de las metas	Realizar una adecuada planeación teniendo en consideración tanto los factores internos como externos que puedan afectar el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las metas del proyecto	Planeación en la definición de las metas del proyecto correspondiente que incluya los factores externos e internos que puedan repercutir en el logro oportuno de las metas previstas en el POAI.	Proyecto con metas ponderadas	1	2015/10/15	2015/12/15	9	0	0%	0	0	9	DPTO. DE ASESORIAS Y CONSULTORIAS
113		Hallazgo No. 28 - 2014. Proyecto de inversión 510 1000 4. Incumplimiento del proyecto de Inversión, "Actualización, Perfeccionamiento de la Capacidad de los Funcionarios Públicos y los Ciudadanos.... El informe de gestión 2014 presenta relación de metas diferentes a lo señalado en el POAI y en el seguimiento así mismo, denotando debilidades en la consistencia de la información	No se realizó en la vigencia una planeación adecuada de las actividades del proyecto al no considerar factores externos como las elecciones por la ley de garantías que ello implicaba en la contratación que se vio afectada y por ello el incumplimiento de las metas	Realizar el seguimiento trimestral al cumplimiento de las metas	Designación de un profesional que realice seguimiento trimestral al cumplimiento de metas. Verificación del número los productos de asistencia técnica y procesos meritocráticos de acuerdo a lo planeado dentro del proyecto	informe (protocolo de seguimiento)	4			48	0	0%	0	0	48	DPTO. DE ASESORIAS Y CONSULTORIAS
114		Hallazgo No. 28 - 2014. Proyecto de inversión 510 1000 4. Incumplimiento del proyecto de Inversión, "Actualización, Perfeccionamiento de la Capacidad de los Funcionarios Públicos y los Ciudadanos.... El informe de gestión 2014 presenta relación de metas diferentes a lo señalado en el POAI y en el seguimiento así mismo, denotando debilidades en la consistencia de la información	No se realizó en la vigencia una planeación adecuada de las actividades del proyecto al no considerar factores externos como las elecciones por la ley de garantías que ello implicaba en la contratación que se vio afectada y por ello el incumplimiento de las metas	Realizar el manejo autónomo del proyecto desde la dependencia asignada para cumplir el fin misional, de esta forma se podrá dar cuenta del desempeño de los indicadores y metas del proyecto	Requerir trimestralmente a las Direcciones territoriales la información relacionada con las Asistencias técnicas desarrolladas	Informe consolidado	4	01/02/2015	31/12/2015	39	0	0%	0	0	39	DPTO. DE ASESORIAS Y CONSULTORIAS
115		Hallazgo No. 30-2014. Metas Oficina de Sistemas. Deficiencias en control y reporte de metas del Plan de Acción, subproyectos "Adecuación, Reposición, Adquisición e Implementación de la Red Nacional de Datos y Comunicaciones 2014" e "Implementación y Fortalecimiento de la Red de Innovación Estatal para el Liderazgo Estratégico 2014" bajo la responsabilidad de Oficina de Sistemas	Cambios de administraciones.	Seguimiento del Plan de Mejoramiento del Convenio 062 de 2009. 29 Puntos Satelitales sin comodato: Realizar el perfeccionamiento de los comodatos y su soporte jurídico. Organización y Soporte Documental y jurídico de los 102 Comodatos firmados sin fecha. Presentar el informe para dar respuesta a la Contraloría.	Realizar visitas de seguimiento, capacitación y legalización o finalización de comodatos.	Legalización y finalización de comodatos en los puntos pendientes y próximos a expirar. 131 puntos a legalizar o finalizar	131	2015/09/04	2016/09/03	52	34	26%	14	14	52	OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
116		Hallazgo No. 31-2014 Propiedad Intelectual. La propiedad intelectual de ESAP no se encuentra contemplada dentro del reglamento de investigaciones. No se ha establecido cuantificación del valor que representa la propiedad intelectual derivada de gestión contractual y/o desarrollo de investigación en desarrollo del objeto misional. Los registros de propiedad intelectual es cero.	La propiedad intelectual de la ESAP no se encuentra contemplada dentro del reglamento de investigaciones, ni se ha establecido la cuantificación del valor que representa la misma derivada de la gestión contractual del desarrollo de las actividades de investigación.	Realizar reunión con la Dirección Nacional de Derechos de Autor con el fin asesorarse para establecer el procedimiento de reglamentación y cualificación de propiedad intelectual dentro del reglamento de la facultad. Definir la política de propiedad intelectual y diseñar la metodología de cuantificación se adoptará mediante resolución con el objetivo de su implementación.	A. Definir la política de propiedad intelectual. B. Diseñar la metodología de cuantificación y adoptarla mediante resolución. D. Ajustar Procedimientos con el propósito de formalizar las diferentes actividades.	Punto 1. Definir la política de propiedad intelectual Punto 2. Diseñar la metodología de cuantificación y adoptarla mediante resolución	2	2015/09/04	2016/09/03	52	1	50%	26	26	52	FACULTAD DE INVESTIGACIONES
117		Hallazgo No. 32 - 2014. Gestión defensa judicial. En vig. 2014, la gestión de defensa judicial de la ESAP, evidencia debilidades con los procedimientos y sistemas de información. No se dispone de metodología debidamente adoptada, divulgada e implementada para adelantar valoración del riesgo jurídico.	Existe deficiencia en la actividad de monitoreo y control de la actividad legal en representación de los intereses de la ESAP	Realizar con el apoyo de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado una capacitación a los abogados de Sede Central y Territoriales para el manejo del aplicativo E-Kogui, referente a valoración del riesgo jurídico y seguimiento mensual al estado de procesos judiciales de la ESAP y una circular con parámetros relacionados para el pago y/o cobro de sentencias judiciales	Realizar con el apoyo de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado una capacitación a los abogados de Sede Central y Territoriales para el manejo del aplicativo E-Kogui, referente a valoración del riesgo jurídico y seguimiento mensual al estado de procesos judiciales de la ESAP y una circular con parámetros relacionados para el pago y/o cobro de sentencias judiciales	Una capacitación sobre valoración del riesgo jurídico y para la actualización de la base de datos del sistema E-Kogui estudio e implementación de las políticas para la prevención del daño antijudicial; Una circular	2	2015/09/04	2016/09/03	52	1	50%	26	26	52	OFICINA JURIDICA

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
118		Hallazgo No. 35 - 2014 Depuración Estados Contables. El 5,58% de Activos pendientes de depurar (\$49.747,6 mill) principalmente deudores. Pasivos por depurar del 93% (\$56.052 mill), siendo la cuenta recaudo a favor de terceros de los Otros Pasivos la de mayor participación. Con relación al patrimonio el 65% (\$505.367 mill) se encuentran por depurar.	Falta de conciliación de la información contable con otras áreas generadoras de información, la cual no es entregada al GGC, tales como Recaudo y Cartera, los supervisores de los Convenios, la Oficina Jurídica, sistemas, entre otros, no se realiza en forma permanente, ni oportuna, situación que genera ajustes en periodos diferentes a la ocurrencia de los hechos económicos.	Notificación a las áreas proveedoras de la información en cumplimiento a la Resolución 357 de 2008 para determinar saldos reales en los Estados Financieros.	Recopilar y revisión de la información, para análisis de los registros contables y determinación de los ajustes a realizar.	Informes trimestrales	4	2015/09/04	2016/09/03	52	2	50%	26	26	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Grupo de Cartera - Contabilidad, Tesorería
119		Hallazgo No. 39-2014 Construcciones en Curso. Saldo cuenta 1615 Construcciones en curso y 3240 Superávit por valorizaciones, sobrestimados en cuantías de \$1.566,2 mill. y \$305,5 mill. resp. Subestimando saldo de cuentas 1640 Edificaciones, 1665 Muebles, Enseres y Equipo de oficina en \$800,5 mill. y \$460,3 mill. resp. No certeza de las obras efectuadas en II fase de Sede Nariño	Se presenta inoportunidad en el reconocimiento contable en los saldos de las cuentas construcciones en curso, muebles y enseres y patrimonio.	Solicitar los informes y certificaciones de cumplimiento de las obras incluidas en la cuenta construcciones en curso de las Sedes Boyaca y Nariño	Solicitar a las Sedes territoriales la entrega de informe de las cuentas de construcciones y pedir certificación de cumplimiento de las mismas para entregar dicha relación al Grupo de Contabilidad de la Territorial para verificar el registro.	Oficio de solicitud a las territoriales Entrega de Certificación	1	2015/09/04	2016/09/03	52	1	100%	52	52	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Grupo de Infraestructura, Inventarios y Contabilidad
120		Hallazgo No. 40 - 2014 Depreciación de propiedades, planta y equipo. Consultados los saldos, movimientos y registros en SIF Nación II, se evidencia que la ESAP no aplicó de manera homogénea los principios, normas técnicas contables establecidos por la CGN, respecto a pérdida de capacidad operacional producida en uso de los bienes. Incertidumbre Cuenta Dep. Acumulada	Diferencias saldos cuenta Propiedad, Planta y Equipo entre SIF NACIÓN Y SEVEN.	Llevar a cabo la depreciación de los propiedades, planta y equipo Efectuar conciliaciones de activos fijos frente a saldos de contabilidad de las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo mensualmente.	Determinar en un 30% la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público.	Realizar en un 30% la depuración de la existencia de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio de la entidad.	1	2015/09/04	2016/09/03	52	0	0%	0	0	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
121		Hallazgo No. 40 - 2014 Depreciación de propiedades, planta y equipo. Consultados los saldos, movimientos y registros en SIF Nación II, se evidencia que la ESAP no aplicó de manera homogénea los principios, normas técnicas contables establecidos por la CGN, respecto a pérdida de capacidad operacional producida en uso de los bienes. Incertidumbre Cuenta Dep. Acumulada	Omisión de la inclusión del registro	Llevar a cabo la depreciación de los propiedades, planta y equipo Efectuar conciliaciones de activos fijos frente a saldos de contabilidad de las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo mensualmente.	Determinar en un 30% la existencia real de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio público.	Realizar en un 30% la depuración de la existencia de bienes, derechos y obligaciones que afectan el patrimonio de la entidad.	1	2015/09/04	2016/09/03	52	0	0%	0	0	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
122		Hallazgo No. 41 - 2014 Valorizaciones. Los estados contables a 31 de diciembre de 2014 no revelan la situación real de los bienes de propiedad de la Entidad ni de su patrimonio, generando incertidumbre en las cuentas de Valorizaciones y Superávit por Valorizaciones, por la no actualización del valor de los bienes de propiedad de la ESAP con la frecuencia establecida por la CGN	Falta de actualización del valor de los bienes inmuebles de propiedad de la ESAP con lo establecido en el regimen de Contabilidad pública. Se presenta inconvenientes en la titularidad de algunos inmuebles lo que afecta el proceso de valorización	1.) Actualización del registro de propiedad de los terrenos 2.) Analisis y Estudio de titularidad de los terrenos actualizada, en los predios que no han sido inlcuidos. 3.) Registro contable	1,) Estudio de títulos actualizado 2.) Registro de inforamción de los terrenos actualizado 3.) Registro contable.	Estudio y Registros	1	2015/09/04	2016/09/03	52	1	100%	52	52	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Grupo de Infraestructura - Contabilidad - Inventarios
123		Hallazgo No. 43 - 2014. Pasivos estimados - Provisión para Contingencias. Con relación a los pasivos estimados se determino que el registro de las demandas en pasivos estimados se efectúa por el valor de las pretensiones, sin obedecer al resultado del valor estimado de la contingencia de ocurrencia de eventos adversos. Incertidumbre en la cuenta Provisión para Contingencias.	Se determino que el registro de las demandas en pasivos estimados se efectúa por el valor de las pretensiones, sin obedecer al resultado del valor estimado de la contingencia de ocurrencia de eventos adversos.	Coordinación entre la Oficina Jurídica y la Subdirección Financiera para establecer un método de estimación del valor de las contingencias de ocurrencia de eventos adversos en los procesos judiciales.	Establecimiento de un método de estimación del valor de las contingencias de ocurrencia de eventos adversos en los procesos judiciales.,	Establecer un método de estimación del valor de las contingencias de ocurrencia de eventos adversos en los procesos judiciales	1	2015/09/04	2016/09/03	52	0	0%	0	0	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y OFICINA JURIDICA - Grupo de Contabilidad
124		Hallazgo No. 44 - 2014 Saldos Contrarios: Se presenta alto volumen de saldos negativos, que son contrarios a la naturaleza de las cuentas, generando subestimación en el saldo de las mismas. Cuentas con saldos contrarios: 1402,1407, 1420, 1424, 1470 y 1475.	1. Falta de depuración saldos de las cuentas 1402/1407/ 1420/1424/ 1470 y 1475 que vienen desde el 2003-2011 en el SEVEN. 2. Puesta en Producción del SIF NACIÓN II para la vigencia 2012, con registro de comprobantes globales. 3. Imputación de los ingresos sin la respectiva verificación, ni solicitud de ajustes contables por parte de los grupos de tesorería y cartera.	Depuración de las cuentas deudoras en cumplimiento a la Resolución 357 de 2008, para determinar el 50% de los saldos reales.	Realizar continuamente revisión y análisis de las cuentas deudoras, con el fin de reflejar los saldos reales en los Estados Financieros.	Ajustes contables con corte bimensual	6	2015/09/04	2016/09/03	52	5	83%	43	43	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Grupo de Contabilidad

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
125		Hallazgo No. 45 - 2014 Registro de terceros: Se presentan cuentas por cobrar y pagar en las cuales aparece la ESAP como tercero, situación que genera incertidumbre, tratándose del registro de derechos y obligaciones de la misma entidad. Deficiencia en la ejecución de la actividad de registro, deficiencia en la individualización de los derechos.	1. Transición entre aplicativos SEVEN al SIIF del año 2011, sin tener en cuenta la totalidad de los terceros, debido a que algunos no se encontraban creados, mostrando saldos no correctos y algunos como terceros genéricos sin identificar que compensaban los valores por depurar. 2. Clasificación de ingresos al imputarlos, generados por Tesorería y Cartera.	Depuración del 50% de los terceros denominados: genéricos y terceros genéricos.	Circular SAF en la que indique a los grupos a Nivel Nacional no utilizar terceros: genéricos, terceros genérico.	Ajustes contables con corte bimensual	6	2015/09/04	2016/09/03	52	6	100%	52	52	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - Grupos de Contabilidad - Grupo de Tesorería - Grupo de Presupuesto - Grupo de Cartera
126		Hallazgo No. 3 - 2013: Población beneficiaria en la ficha BPIN del Proyecto "Adecuación y Fortalecimiento del Desarrollo Institucional de las entidades públicas y organizaciones de orden nacional y territorial."	Auditoría de la Contraloría identificó que la información reportada no permite establecer la población objetivo beneficiaria de las actividades.	Precisar la población destinataria y beneficiaria de las actividades del proyecto.	Formulación y suscripción del plan de acción de la subdirección.	Documento	1	2015/03/10	2015/05/30	12	0	0%	0	0	12	SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS
127		Hallazgo No. 4 - 2013: Registros SIGEB-Sistema de Gestión de Estadísticas Básicas	Inconsistencias presentadas entre las diferentes fuentes de información entre la reportada por la Subdirección y el SIGEB	Establecer en los lineamientos para la gestión de los proyectos de la Subdirección y los mecanismos de seguimiento y control de la información a nivel de la sede central y las direcciones territoriales.	Acordar los criterios con la oficina Asesora de Planeación para el seguimiento al reporte de información institucional. Definir mecanismos de seguimiento y control a la información.	Documento de lineamientos remitido a las direcciones territoriales.	1	2015/03/10	2015/11/30	38	0	0%	0	0	38	SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS
128		Hallazgo No. 6- 2013: se observó que el 42% de los compromisos presupuestales realizados durante la vigencia 2013, se efectuaron durante los últimos cuatro meses del año y más del 50% del	Falta de planeación y de programación en la ejecución presupuestal de la entidad, que afecta la gestión de los proyectos de inversión.	Establecer los términos en que se van a ejecutar los recursos	Realizar el seguimiento bimestral tanto a la sede central como a las Direcciones Territoriales del cumplimiento del cronograma establecido.	Informe bimestral	6	2015/04/11	2016/01/12	39	0	0%	0	0	39	GRUPO GESTION DEL TALENTO HUMANO
129		Hallazgo No. 9 - 2013: Cruces de información Realizados los cruces entre el archivo de Aportes a la ESAP de Ley 21, en el PILA, contra los archivos de ingresos generados desde Gestasoft, existen ingresos por \$28.426,4 millones en los archivos de la ESAP, que no aparecen en el de PILA. Existen ingresos por \$8.429,5 millones en el PILA que no aparecen en los archivos de la ESAP.	Diferencias que no fueron explicadas por la ESAP evidenciando falta de confiabilidad en las cifras registradas en Gestasoft. Lo anterior debido a la falta de conciliación entre las áreas involucradas en el proceso de recaudo y la depuración de las bases de datos.	Se realizaran actividades correctivas para verificar las base de datos de la ESAP VS archivo PILA, se identificarán diferencias y se realizarán los ajustes pertinentes. Finalmente se concluirá realizando actividades preventivas.	Las áreas involucradas definirán procedimiento preventivo para evitar posteriores diferencias con esta información.	Un (1) Procedimiento preventivo	1	2015/03/12	2015/08/31	25	1	100%	25	25	25	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE GESTION DE TESORERIA GRUPO DE RECAUDO Y CARTERA
130		Hallazgo No. 9 - 2013: Existen ingresos por \$8.429,5 millones en archivos PILA del Min Salud que no aparecen en los archivos de la ESAP, generados por aplicativo Gestasoft. Diferencias que no fueron explicadas por la ESAP evidenciando falta de confiabilidad en cifras registradas en Gestasoft.	Falta de conciliación entre áreas involucradas en proceso de recaudo y la depuración de las bases de datos.	Efectuar cruces de información entre las bases de datos del PILA Vs. Reporte de datos en GESTASOFT.	Comparar Nits de reporte del PILA vs bases de aportantes ESAP, identificar diferencias de recaudo y de valores de acuerdo reportes del Banco y de GESTASOFT.	Informes bimestrales con reportes de resultado de los cruces de información.	4	2015/03/12	2016/03/11	52	2	50%	26	26	52	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE TESORERIA GRUPO DE RECAUDO Y CARTERA
131		Hallazgo No. 9 - 2013 Existen ingresos por \$8.429,5 millones en archivos PILA del Min Salud que no aparecen en los archivos de la ESAP, generados por aplicativo Gestasoft. Diferencias que no fueron explicadas por la ESAP evidenciando falta de confiabilidad en	Falta de conciliación entre áreas involucradas en proceso de recaudo y la depuración de las bases de datos.	Efectuar cruces de información entre las bases de datos del PILA Vs. Reporte de datos en GESTASOFT.	Efectuar ajustes de acuerdo con las diferencias identificadas.	Informes bimestrales con reportes de resultado de los ajustes efectuados.	4	2015/03/12	2016/03/11	52	2	50%	26	26	52	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE TESORERIA GRUPO DE RECAUDO Y CARTERA
132		Hallazgo No. 11 - 2013: Debilidades en métodos confiables par la evaluación de la gestión en cuanto al seguimiento a proyectos de inversión y organización de las tareas de programación y ejecución de los mismos.	Falta de seguimiento a las actividades formuladas en plan de acción institucional por parte de la Oficina de Planeación y la Subdirección Académica	Verificar la información por parte de la oficina de planeación para expedir las viabilidades	Ingresar la información en SIGEB de manera correcta y verificando que la información corresponda al proyecto de donde son los recursos	Informes de seguimiento y verificación mensual de la información en SIGEB	3	2015/03/01	2015/12/31	44	3	100%	44	44	44	SUBDIRECCION ACADEMICA
133		Hallazgo No. 11 - 2013: Debilidades en métodos confiables par la evaluación de la gestión en cuanto al seguimiento a proyectos de inversión y organización de las tareas de programación y ejecución de los mismos.	Debilidades en la concordancia de actividades programadas y la estructura definida en la ficha BPIN	Evaluar y ajustar el procedimiento establecido para emitir conceptos de viabilidad	Creación de documento que reglamente el proceso de solicitud y aprobación de reprogramaciones para los proyectos de	Instructivo	1	2015/03/11	2016/03/11	52	0,75	75%	39	39	52	OFICINA ASESORA DE PLANEACION

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
134		HALLAZGO No. 13 - 2013: Ejecución Proyecto "Adquisición y Construcción y Dotación de Sedes: Deficiencias en seguimiento a la ejecución y resultados frente a la gestión de compra de terrenos e inmuebles y realización de obras físicas: objetivos del PDDI no presentan resultados óptimos. Se registra ejecución del 56.24% de recursos generando	Los proyectos de infraestructura tienen pasos que dependen de terceros a la entidad lo cual dificulta el cumplimiento de los cronogramas establecidos	Mejorar la Planeación teniendo en cuenta los factores externos que impactan los proyectos	Informes trimestrales periódicos de seguimiento y avance a proyectos y contratos en inversión.	Informes	3	2015/03/12	2016/03/11	52	0	0%	0	0	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE INFRAESTRUCTURA.
135		HALLAZGO No. 14 - 2013: POAI Inicial Vs POAI cierre Proyecto Adquisición y Construcción y Dotación de Sedes: falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo en la reprogramación y ajustes a los subproyectos y recursos, no se precisaron actos administrativos y/o actas de justificación y autorización que soporten el replanteamiento del Plan	No se define una rigurosa programación para los proyectos de inversión de Infraestructura ni se definen instrumentos de seguimiento y control.	Diseñar instrumentos de seguimiento y control de los proyectos de Adquisición y Construcción, adecuación y mantenimiento de sedes.	Producir informes de seguimiento y control a la ejecución de proyectos Adquisición y Construcción, adecuación y mantenimiento de sedes y presentar los informes de ejecución en Comités	Informes	3	2015/03/12	2016/03/11	52	0	0%	0	0	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE INFRAESTRUCTURA.
136		HALLAZGO No. 15 - 2013: Identificación Metas del Proyecto. La información de metas del proyecto publicada en el Plan de Acción 2013 registró una meta programada, datos que no corresponden con los presentados en el cierre del POAI, generando incertidumbre sobre el cierre real de meta. Se demuestra deficiencias de seguimiento a planes y realización de actividades análisis de gestión.	Las actividades a desarrollar no se encuentran claramente definidas en términos de metas homogéneas para su reporte	Mejorar la formulación de las metas a alcanzar con cada uno de las actividades	Mejorar la formulación y registro de las metas a alcanzar haciendo coincidentes los datos consignados en diferentes aplicativos de seguimiento y gestión.	Registros	12	2015/03/12	2016/03/11	52	0	0%	0	0	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE INFRAESTRUCTURA.
137		HALLAZGO No. 16 - 2013: Deficiencias en la ejecución, riesgos en la administración seguimiento y control del proyecto "Adquisición, construcción y dotación de sedes"	16 reprogramaciones en el proyecto "Adquisición, construcción y dotación de sedes"	Reglamentar el proceso, requisitos y competencias para la solicitud y aprobación de reprogramaciones para los proyectos de inversión de la ESAP	Creación de documento que reglamente el proceso de solicitud y aprobación de reprogramaciones para los proyectos de inversión de la ESAP	Instructivo	1	2015/03/11	2016/03/11	52	0,75	75%	39	39	52	OFICINA ASESORA DE PLANEACION
138		HALLAZGO No. 16 - 2013: Los soportes no son precisos para evaluar y verificar el valor en Tiquetes aéreos por \$26.8 millones, viajes y gastos de viaje \$15.4 millones y Vinculación de Personal \$195.8 millones. Los soportes son insuficientes por parte de la coordinación del proyecto en la documentación e informes de gestión	Inadecuado seguimiento y control a la ejecución y costeo de los proyectos de inversión con respaldo y verificación documental.	Diseñar instrumentos de seguimiento y control de los proyectos de Adquisición y Construcción, adecuación y mantenimiento de sedes.	seguimiento y control a la ejecución de proyectos Adquisición y Construcción, adecuación y mantenimiento de sedes y presentar los informes de ejecución en Comités.	Informes	12	2015/03/12	2016/03/11	52	4	33%	17	17	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE INFRAESTRUCTURA.
139		HALLAZGO No. 17 - 2013: Diferentes fuentes de información que genera la Entidad para la formulación de Planes	En el plan de acción del Departamento de Asesorías no se contempló la meta correspondiente a la actividad - Asesorías realizadas a entidades públicas por líneas estratégicas en Administración Pública, incluida en el POAI 2013	Formulación del Plan de Acción de la Subdirección de Proyección Institucional integrando la totalidad de las metas e indicadores de los proyectos que tiene bajo responsabilidad y se ejecutan con alcance territorial.	Establecimiento y ejecución de acciones de seguimiento. (Cumplimiento de metas y ejecución de recursos)	Informes mensuales	10	2015/03/10	2016/01/30	47	0	0%	0	0	47	SUBDIRECCION DE PROYECCION INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE ASESORIAS Y CONSULTORIAS
140		HALLAZGO No. 18 - 2013: Promoción y Proyección Institucional	Evidencia debilidades en la adopción de mecanismos y estrategias de promoción y de proyección social, por cuanto no se está desarrollando las actividades en el marco de los proyectos de proyección institucional.	Definición del portafolio de servicios	Actualización de la oferta de servicios.	Portafolio de servicios de asesoría y asistencia técnica.	1	2015/03/10	2015/11/30	38	0	0%	0	0	38	SUBDIRECCION DE PROYECCION INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE ASESORIAS Y CONSULTORIAS

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
141		Hallazgo No. 18 - 2013: Promoción y Proyección Institucional	Evidencia debilidades en la adopción de mecanismos y estrategias de promoción y de proyección social, por cuanto no se está desarrollando las actividades en el marco de los proyectos de proyección institucional.	Establecimiento de acciones de promoción y difusión del portafolio de servicios de asesoría y asistencia técnica	Estrategia y ejecución de acciones de comunicación y difusión.	Documento	1	2015/03/10	2015/11/30	38	0	0%	0	0	38	SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS
142		Hallazgo No. 19 - 2013: Contratos- ejecución proyecto "Adecuación y fortalecimiento del desarrollo institucional de las entidades públicas y organizaciones sociales del orden Nacional y Territorial"	Falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo de los contratos 157 y 161 de 2013	Establecer estrategias de seguimiento y monitoreo frente a los productos / informes de los contratistas de asesorías y asistencias técnicas.	Diseño de instrumento de seguimiento y monitoreo a contratistas. Realización de actividades mensuales de seguimiento a contratistas.	Informes trimestrales	3	2015/03/11	2016/01/30	46	0	0%	0	0	46	SUBDIRECCIÓN DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL DEPARTAMENTO DE ASESORÍAS Y CONSULTORÍAS
143		HALLAZGO No. 20 - 2013: Existen diferencias en valores registrados en SIF y valores del extracto sin depurar antes de cierre contable; se determina sobreestimación en la cuenta por \$4.126,4 y una subestimación por \$2.696 millones, persiste partidas pendientes por conciliar de vigencias anteriores en cuenta 290580 Recaudos por Clasificar, que generan	Aplicación inadecuada de los procedimientos de la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación.	Aplicar los instrumentos y procedimientos definidos en la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, para efectuar la conciliación y depuración de las cuentas 111006 y 290580.	Informes bimestrales de depuración y solicitud de ajustes realizados por el grupo de tesorería al grupo de gestión contable	Informes	5	2015/03/12	2016/03/11	52	5	100%	52	52	52	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO TESORERÍA
144		HALLAZGO No. 21 - 2013: Cuenta Deudores Aportes sobre nómina 140203, presentó un saldo de \$5.165 millones para vigencia 2013 en proceso de depuración debido a que antes de 2008 se facturaba deudas presuntas que no se conciliaron en su momento con pagos realizados por las entidades; los saldos no son reales, teniendo en cuenta por Ley 21 deben registrarse cuando son recibidos por la ESAP.	Falta depuración y seguimiento cuenta Aportes Ley 21/82.	Depuración en la cuenta Deudores Aportes sobre la nómina Ley 21 de 1982 en las Direcciones Territoriales en el aplicativo Gestsoft y SIF Nación.	Analizar y ajustar mediante informes trimestrales la depuración de los valores encontrados en la cuenta 140203	Informes	4	2015/03/12	2016/03/11	52	4	100%	52	52	52	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE RECAUDO Y CARTERA
145		HALLAZGO No. 22 - 2013: Saldo de cuenta Deudores por Servicios Educativos sin depuración efectiva en 2013, lo que ratifica notas a estados contables, donde indica que saldos corresponden a vigencias anteriores, que están en evaluación para determinar su existencia. Saldo pendiente de cobro ascendía a \$268 mill al cierre de 2013, generan incertidumbre saldo cuenta 140701 de \$2.812 mill.	1. No se realizo de forma oportuna los registros de consignaciones reportados por los bancos.	Depuración cuenta Deudores Servicios Educativos a Nivel Nacional en el aplicativo Gestsoft y SIF Nación.	1. Analizar y depurar los saldos y movimientos en los aplicativos Gestsoft y SIF Nación.	Informes	4	2015/03/12	2016/03/11	52	4	100%	52	52	52	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE RECAUDO Y CARTERA.
146		HALLAZGO N° 22-2013: Saldo de cuenta Deudores por Servicios Educativos sin depuración efectiva en 2013, lo que ratifica notas a estados contables, donde indica que saldos corresponden a vigencias anteriores, que están en evaluación para determinar su existencia. Saldo pendiente de cobro ascendía a \$268 mill al cierre de 2013, generan incertidumbre en saldo cuenta 140701 de \$2,812 mill.	2. Falta depuración contable actualizada.	Depuración cuenta Deudores Servicios Educativos a Nivel Nacional en el aplicativo Gestsoft y SIF Nación.	2. Reportes de boletines de depuración de la cuenta 140701.	Informes	4	2015/03/11	2016/03/11	52	3	75%	39	39	52	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE RECAUDO Y CARTERA.

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
147		HALLAZGO N° 22-2013: Saldo de cuenta Deudores por Servicios Educativos sin depuración efectiva en 2013, lo que ratifica notas a estados contables, donde indica que saldos corresponden a vigencias anteriores, que están en evaluación para determinar su existencia. Saldo pendiente de cobro ascendía a \$268 mill al cierre de 2013, generan incertidumbre en saldo cuenta 140701 de \$2.812 mill.	2. Falta depuración contable actualizada.	Depuración cuenta Deudores Servicios Educativos a Nivel Nacional en el aplicativo Gestsoft y SIF Nación.	3. Informes de avance y seguimiento a la depuración.	Informes	4	2015/03/11	2016/03/11	52	3	75%	39	39	52	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE RECAUDO Y CARTERA.
148		HALLAZGO No. 24 - 2013: Cuenta Deudores por Recursos Entregados en Administración, presenta incertidumbre por valor de \$22.588 mill, debido a que no se pudo establecer el estado real de los convenios, ya que la mayoría están en liquidación, no se evidenciaron avances de legalizaciones que hayan disminuido el saldo de los convenios, debido a falta de depuración de información contable.	Desconocimiento de la acción adelantada por el Supervisor de los Convenios.	Dar estricto cumplimiento a la Resolución 357 de 2008.	Dar cumplimiento a las obligaciones asignadas a la supervisión de los convenios y reportar la información al Grupo de Contabilidad en los términos de los numerales 3,4 y 3,7 de la Resolución No. 357 de 2008.	Informes	3	2015/03/12	2016/03/11	52	1	33%	17	17	52	OFICINA JURÍDICA
149		HALLAZGO N° 25 - 2013: Provisión Deudores. La cuenta de Provisión para Deudores (Cr), presenta un saldo de \$637 25 millones, este valor viene de vigencias anteriores sin ninguna depuración, que permita validar la razonabilidad de dicha estimación, por lo anterior se determina una incertidumbre por el saldo de la cuenta.	Falta de depuración de la cuenta por insuficiente personal para realizar actividades de revisión, análisis y depuración.	Depuración cuenta Provisión para Deudores SIF Nación.	Analizar y ajustar los valores encontrados en la cuenta 1480	Informes Trimestrales de depuración	3	2015/03/12	2015/12/31	42	2	67%	28	28	42	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE RECAUDO Y CARTERA GRUPO DE CONTABILIDAD
150		HALLAZGO No. 25 - 2013: Provisión Deudores. La cuenta de Provisión para Deudores (Cr), presenta un saldo de \$637 25 millones, este valor viene de vigencias anteriores sin ninguna depuración, que permita validar la razonabilidad de dicha estimación, por lo anterior se determina una incertidumbre por el saldo de la cuenta.	Falta de depuración de la cuenta por insuficiente personal para realizar actividades de revisión, análisis y depuración.	Depuración cuenta Provisión para Deudores SIF Nación.	Provisión de la cuenta para deudores	Informe de provisión	1	2015/01/01	2016/03/11	62	0	0%	0	0	62	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE CONTABILIDAD GRUPO DE RECAUDO Y CARTERA
151		HALLAZGO No. 27 - 2013: Propiedades, planta y equipo. Se presentó incertidumbre sobre razonabilidad de saldos de cuentas de Propiedad, Planta y Equipo por \$7.821 mill, e incertidumbre en cuenta de Depreciación Acumulada por \$734 mill, en razón a que la información de inventarios proveniente del aplicativo SEVEN no es confiable, ni consistente frente a los registros contables realizados.	Diferencias saldos cuenta Propiedad, Planta y Equipo entre SIF NACION y SEVEN.	Efectuar conciliaciones de activos fijos frente a saldos de contabilidad de las cuentas de Propiedad, Planta y Equipo mínimo de forma trimestral.	Conciliaciones Trimestrales	Informes	4	2015/03/12	2016/03/11	52	4	100%	52	52	52	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS
152		HALLAZGO No. 27 - 2013: Propiedades, planta y equipo. Se presentó incertidumbre sobre razonabilidad de saldos de cuentas de Propiedad, Planta y Equipo por \$7.821 mill, e incertidumbre en cuenta de Depreciación Acumulada por \$734 mill, en razón a que la información de inventarios proveniente del aplicativo SEVEN no es confiable, ni consistente frente a los registros contables realizados.	Diferencias saldos cuenta Propiedad, Planta y Equipo entre SIF NACION y SEVEN.	Desarrollar acciones de capacitación a Contadores de cada territorial para que al final de cada ejercicio realicen la conciliación y registren los ajustes a que haya lugar.	Seminario - Taller de capacitación	Capacitaciones	15	2015/03/12	2016/03/11	52	15	100%	52	52	52	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS
153		HALLAZGO No. 28 - 2013: Cuenta Valorizaciones presenta subestimación por \$936 mill; al realizar actualización de los bienes en SC, según avalúos de IGAC, no se tuvo en cuenta el valor de depreciación de edificios para cálculo valor en libros. No se tiene control estricto sobre bienes inmuebles que identifique costos históricos, mejoras, adiciones, depreciaciones y valorización de bienes.	Los inventarios se encuentran consolidados.	Individualizar el inventario en el sistema Seven.	Parametrizar en el sistema Seven, cada uno de los bienes inmuebles.	Informe	1	2015/03/12	2016/03/11	52	1	100%	52	52	52	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE ALMACEN E INVENTARIOS

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
154		Hallazgo No. 31 - 2013: La cuenta Provisión contingencias-Litigios, se encuentra afectada en su razonabilidad por \$112,2 mill, debido a que falta incluir en la contabilidad un proceso judicial, se encontraron 2 procesos que terminaron en 2011 y no se han retirado de la contabilidad, no se observó evidencia existencia de 6 procesos que se encontraron en contabilidad sin reporte en SURECI.	La falta de oportunidad en la información reportada por la oficina asesora jurídica al grupo de gestión contable, para su correspondiente registro.	Reportar la información relacionada con procesos y conciliaciones radicadas, falladas y pagadas en la Entidad.	Revisar y analizar los procesos, litigios y demandas en contra de la ESAP y remitir la información correspondiente al Grupo de Gestión Contable de la entidad.	Informe	12	2015/03/12	2016/03/11	52	10	83%	43	43	52	OFICINA JURIDICA
155		Hallazgo No. 33 - 2013: Se presenta subestimación en cuenta de Equipos de Comunicación y Computación por \$2.144 mill y de Recursos Entregados en Administración por \$797,9 mill, ya que se registraron pagos por contratos bajo los cuales se adquirieron equipos de cómputo y comunicación como gastos por Contratos de Administrat, lo propio presentó un convenio de infraestructura sin legalizar.	no se realizaron correctamente las contabilizaciones derivadas del pago a los tres terceros referenciados.	Realizar los registros contables correspondientes, de acuerdo al estudio, revisión y análisis de cada uno de los casos.	Recopilar la información, revisar la información, análisis de los registros contables efectuados y determinación de los ajustes a realizar.	AJUSTES	3	2015/03/12	2016/03/11	52	0	0%	0	0	52	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE CONTABILIDAD.
156		Hallazgo No. 35 - 2013: Confiabilidad Información Ingresos Ley 21 y Servicios Educativos Se genera incertidumbre sobre el uso de un aplicativo de apoyo al SIIF en este caso Gestasoft, que no cumple integralmente la función para la cual fue adquirido, ya que es un auxiliar de detalle para el SIIF, y sin embargo, no está reflejando la realidad financiera de la Entidad.	Auxiliar de detalle GESTASOFT, no cumple integralmente la función para la cual fue adquirido. No refleja realidad financiera de la Entidad.	Realizar actividades correctivas para verificar las bases de datos de la ESAP sistema Gestasoft VS SIIF Nación; se identificarán diferencias y se realizarán los ajustes pertinentes en cada sistema.	1. Cruzar información del SIIF y GESTASOFT para ingresos 2013 y generar informe de diferencias.	Informe Cruce entre el SIIF y gestasoft.	1	2015/03/12	2016/03/11	52	1	100%	52	52	52	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE TESORERIA GRUPO DE RECAUDO Y CARTERA OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
157		Hallazgo No. 35 - 2013: Confiabilidad Información Ingresos Ley 21 y Servicios Educativos Se genera incertidumbre sobre el uso de un aplicativo de apoyo al SIIF en este caso Gestasoft, que no cumple integralmente la función para la cual fue adquirido, ya que es un auxiliar de detalle para el SIIF, y sin embargo, no está reflejando la realidad financiera de la Entidad.	Auxiliar de detalle GESTASOFT, no cumple integralmente la función para la cual fue adquirido. No refleja realidad financiera de la Entidad.	Realizar actividades correctivas para verificar las bases de datos de la ESAP sistema Gestasoft VS SIIF Nación; se identificarán diferencias y se realizarán los ajustes pertinentes en cada sistema.	Revisar y analizar informe de actividad 1 para identificar diferencias identificadas del informe1.	Informe con diferencias identificadas del informe1.	1	2015/03/12	2016/03/11	52	1	100%	52	52	52	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CARTERA
158		Hallazgo No. 35 - 2013: Confiabilidad Información Ingresos Ley 21 y Servicios Educativos Se genera incertidumbre sobre el uso de un aplicativo de apoyo al SIIF en este caso Gestasoft, que no cumple integralmente la función para la cual fue adquirido, ya que es un auxiliar de detalle para el SIIF, y sin embargo, no está reflejando la realidad financiera de la Entidad.	Auxiliar de detalle GESTASOFT, no cumple integralmente la función para la cual fue adquirido. No refleja realidad financiera de la Entidad.	Realizar actividades correctivas para verificar las bases de datos de la ESAP sistema Gestasoft VS SIIF Nación; se identificarán diferencias y se realizarán los ajustes pertinentes en cada sistema.	Realizar ajustes en la ESAP mediante el sistema Gestasoft y SIIF, por las áreas financieras.	Informe de ajustes a realizar en el sistema Gestasoft o en el SIIF.	1	2015/03/12	2016/03/11	52	1	100%	52	52	52	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CARTERA Y CONTABILIDAD
159		Hallazgo No. 35 - 2013: Confiabilidad Información Ingresos Ley 21 y Servicios Educativos Se genera incertidumbre sobre el uso de un aplicativo de apoyo al SIIF en este caso Gestasoft, que no cumple integralmente la función para la cual fue adquirido, ya que es un auxiliar de detalle para el SIIF, y sin embargo, no está reflejando la realidad financiera de la Entidad.	Auxiliar de detalle GESTASOFT, no cumple integralmente la función para la cual fue adquirido. No refleja realidad financiera de la Entidad.	Realizar actividades correctivas para verificar las bases de datos de la ESAP sistema Gestasoft VS SIIF Nación; se identificarán diferencias y se realizarán los ajustes pertinentes en cada sistema.	Definir procedimiento preventivo por áreas involucradas para evitar posibles diferencias.	Informe procedimiento preventivo.	1	2015/03/12	2016/03/11	52	1	100%	52	52	52	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE TESORERIA GRUPO DE RECAUDO Y CARTERA OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
160		Hallazgo No. 20 - 2012: Registro Calificados: "La renovación del Reg. Calif. debe ser solicitada con diez meses de anticipación al vencimiento del mismo". A 31-12-2012, el prog de APT y esp. a distancia G.A. PRODES, FP, GEPUR, APC, GP, AGEP, AGSSSS, mod. presencial PRODES, Alta direcc de Est. y FP. No contaban con registro y solo se realizó renovación el 26-11-2012.	Para solicitar la renovación de los registros calificados de los programas la Instituciones de Educación Superior deben implementar 2 procesos de autoevaluación, los cuales fueron adelantados entre los años 2011 y 2012, lo que no permitió entregar la documentación con la debida antelación.	Desarrollar un proceso anual de autoevaluación académica de los programas de la ESAP atendiendo a la verificación de los aspectos de calidad por renovación de Registro Calificado y Acreditación.	Un (1) proceso de autoevaluación anual	Proceso de autoevaluación	1	2014/03/11	2016/11/25	141	0,7	70%	99	99	141	SUBDIRECCION ACADEMICA MODIFICADO 2015: CAUSA DEL HALLAZGO, ACCION DE MEJORA, DESCRIPCION ACTIVIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACION. ELIMINAN LAS DOS ACCIONES DE MEJORA QUE TENIAN PREVISTAS Y QUE CORRESPONDIAN A UNA POLITICA DE AUTOEVALUACION Y LA IMPLEMENTACION DE LA MISMA REZAGO Plan de Acción 2013
161		Hallazgo No.41: 2012: Avances y anticipos entregados (D)	1. Falta de Depuración en las cuentas 1420. 2. La puesta en Producción del SIF NACIÓN II para la vigencia 2012, registro de comprobantes globales a un tercero. 3. No producción del Gestasof entre las áreas.	Cumplimiento Resolución 357 de 2008. El numeral 3.4 y 3.7 - Determinar saldos reales en los Estados Financieros.	1. Contable: permanente revisión y análisis de las legalizaciones de los convenios, con el fin de reflejarlos en los Estados Financieros de acuerdo a la ejecución administrativa y financiera. 2. Supervisores: entreguen oportunamente las legalizaciones. 3. Jurídica: realice seguimiento a cada convenio, analizar las situaciones y establecer	Informes bimestrales de avance con base en la entrega de las legalizaciones de las ejecuciones financieras de los anticipos por parte de los supervisores para proceder con ajustes requeridos.	5	2013/08/15	2014/08/15	52	4	80%	42	42	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Se debe tener en cuenta que se requiere de la oportunidad en la información entregada por los supervisores de los contratos. REZAGO Plan de Acción 2013 Vigencia Auditada 2012
162		Hallazgo No. 42 - 2012 : Recursos Entregados en Administración (D)	1. Falta de Depuración en las cuentas 142402. 2. La puesta en Producción del SIF NACIÓN II para la vigencia 2012, registro de comprobantes globales a un tercero. 3. No producción del Gestasof entre las áreas.	Cumplimiento Resolución 357 de 2008. El numeral 3.4 y 3.7 - Determinar saldos reales en los Estados Financieros.	1. Contable: permanente revisión y análisis de las legalizaciones de los convenios, con el fin de reflejarlos en los Estados Financieros de acuerdo a la ejecución administrativa y financiera. 2. Supervisores: entreguen oportunamente las legalizaciones. 3. Jurídica: realice seguimiento a cada convenio, analizar las situaciones y establecer	Informes bimestrales de avance con base en la entrega de las legalizaciones de las ejecuciones financieras de los anticipos por parte de los supervisores para proceder con ajustes requeridos.	5	2014/02/15	2014/08/15	26	4	80%	21	21	26	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Actividades de difícil cumplimiento en el tiempo establecido, teniendo en cuenta que es un hallazgo de vigencias anteriores que involucran varios procesos y áreas de la entidad. La unidad de medida corresponde al número de informes de avance. REZAGO Plan de Acción 2013 Vigencia Auditada 2012
		Hallazgo No. 47 - 2012 - SAF: Incertidumbre sobre valor de los bienes inmuebles - Cuenta: Propiedades, Planta y Equipo cierre 2012.	1. Desactualización valor de los bienes inmuebles de la entidad. 2. Informes desactualizados de los bienes muebles.	1. Seguimiento convenio suscrito con el IGAC para avalúo de los predios de la ESAP. 2. Conciliación de cuentas propiedad, planta y equipo con información actualizada del valor de los bienes muebles.	Presentar los informes de actualización requeridos por el grupo de gestión contable, que permitan realizar los ajustes contables correspondiente al valor de los bienes muebles e inmuebles de la ESAP.	15 Informes valorización (Infraestructura). 2 Informes actualización del valor de las propiedades, planta y equipo en SEVEN y SIF.	17	2013/08/15	2014/08/15	52	17	100%	52	52	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REZAGO Plan de Acción 2013 Vigencia Auditada 2012
164		Hallazgo No. 51 - 2012 : Manuales de Políticas contables, procedimientos y funciones (D)	La puesta en Producción del SIF NACIÓN II para la vigencia 2012, que ha implicado una serie de cambios improvisados sin haber prevenido las pruebas suficientes y pertinentes para la sustitución y control del software complementario (Decir. 2674/12).	Cumplimiento Resolución 357 de 2008. El numeral 3.2 - Manuales de políticas contables, procedimientos y funciones.	Planeación: Incorporar e implementar procedimientos a nivel Nacional- Gestión de calidad. Contable: Procedimientos SIF, Régimen Contabilidad Pública y Procedimientos cuando se encuentre en	1. Revisión de procedimientos: Programación presupuestal, cadena presupuestal de ingresos, cadena presupuestal de egresos y control interno contable. 2. Creación	8	2013/08/15	2014/08/15	52	2	25%	13	13	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA 8 Documentos a entregar. REZAGO Plan de Acción 2013 Vigencia Auditada 2012

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
		HALLAZGO No. 63 - 2012: Control Interno Contable sobre Propiedad Planta y Equipo	ausencia de mecanismos de control y seguimiento sobre el manejo de bienes de propiedad de la entidad.	Ajustar el inventario existente con el área contable para tener el valor real.	Para la realización de estas actividades se elaboró el este cronograma: 1. Agosto septiembre y octubre: toma física Arauca, Ocaña, Cúcuta 2. Noviembre diciembre enero y febrero: paqueteo físico de enseres	Informe trimestral	4	2013/08/12	2014/07/25	50	4	100%	50	50	50	TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER REZAGO Plan de Acción 2013 Vigencia Auditada 2012
166		Hallazgo No. 82 - 2012: Falencias en la imposición de multas al contratista que desarrollo la primera fase de las obras en la territorial Norte de Santander. Contrato 779 de 2010.	Carencias entre la comunicación entre dependencias.	Adelantar acciones para ejecutar incumplimiento de contrato declarado por la ESAP el 31 de agosto de 2012.	Adelantar las acciones de cobro en virtud a la expedición de las Resoluciones 2030 y 3274 de 2012 imponiendo sanciones al contratista.	Informes de Cobro	3	2015/03/12	2016/03/11	52	2	67%	35	35	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA El seguimiento se realiza en la ciudad de Bogotá, aunque la obra era para la sede de Norte de Santander, el contratista es de Bogotá. MODIFICADO 2015: ACCION DE MEJORA, DESCRIPCION ACTIVIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACION. REZAGO Plan de Acción 2013 Vigencia Auditada 2012
167		Hallazgo No. 84 - 2012: Deficiencias en la planeación de las etapas para la construcción de la obra de infraestructura.	Incumplimiento de fechas de entrega de productos por parte de terceros	Mejorar el seguimiento realizado por el supervisor de los contratos de obra para evitar desviaciones en la planeación.	Seguimiento mensual por parte de un experto técnico a la obra.	Informes de seguimiento	7	2013/08/15	2014/08/15	52	6	86%	45	45	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REZAGO Plan de Acción 2013 Vigencia Auditada 2012
168		Hallazgo No. 85 - 2012: Deficiencias en la contratación de los diseños de sedes.	No se incluyó una interventoría especializada a los diseños de sedes y se solicitaron pólizas de muy corta duración para la ejecución total del proyecto.	Acciones preventivas para evitar que vuelva a ocurrir.	Ampliar el plazo establecido para las pólizas de calidad de los diseños y en general para las relacionadas con infraestructura.	Oficio solicitando a la Oficina Asesora Jurídica especial revisión de los términos de referencia en la parte correspondiente a constitución de pólizas y amparos para futuros.	1	2015/03/12	2016/03/11	52	0	0%	0	0	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GRUPO DE INFRAESTRUCTURA MODIFICADO 2015: CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACION. REZAGO Plan de Acción 2013 Vigencia Auditada 2012
169		Hallazgo No. 86 - 2012: No entrega de los productos por parte de FONADE en relación al convenio de 2011.	Incumplimiento de fechas de entrega por parte del contratista (FONADE).	Acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación para coadyuvar en el cumplimiento de los compromisos por parte del contratista.	Solicitud de cronogramas de seguimiento a los mismos y acompañamiento de la PGN.	1 Cronograma 5 actas	6	2013/08/15	2014/08/15	52	5	83%	43	43	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REZAGO Plan de Acción 2013 Vigencia Auditada 2012
170		Hallazgo No. 87 - 2012: Deficiente avance en la entrega de productos del convenio 052 de 2011 con FONADE.	Incumplimiento de fechas de entrega por parte del contratista (FONADE).	Acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación para coadyuvar en el cumplimiento de los compromisos por parte del contratista.	Requerimiento a FONADE para la entrega de productos y seguimiento permanente.	5 Oficios 6 actas	11	2013/08/15	2014/08/15	52	10	91%	47	47	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REZAGO Plan de Acción 2013 Vigencia Auditada 2012

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVI)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
171		Hallazgo No. 4 - 2011 Contratos comodato: Se evidencian de los municipios visitados (26) y gobernaciones (6), dos biter y la casa del alcalde y gobernador, no cuentan con los contratos de comodato. En una gobernación y once municipios no se encuentran numerados ni se encuentra la fecha de suscripción. Se encontraron 5 no firmados por el comodante y uno sin firmar por el comodatario.	Falta de divulgación de documentos. La entidad tiene conceptos diferentes frente a los requisitos exigidos en los documentos.	Suscribir los contratos de comodato y remitir copia a cada punto satelital	Suscripción de los comodatos faltantes	Contratos de Comodatos	54	2012/09/20	2013/06/30	40	33	61%	25	25	40	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REZAGO Plan de Acción 2013 Vigencia Auditada 2012
172		Hallazgo No. 5 - 2011 Acta de entrega y recibo del kit satelital: En 6 municipios no se encontró el acta de entrega del kit satelital; en tres no tiene fecha de entrega y en uno no se encuentra firmado por las partes. En el numeral 3 de la cláusula tercera -Obligaciones. Lo anterior, denota deficiencias en el seguimiento y control al cumplimiento de las obligaciones asignadas a ERT.	Falta de remisión documentos suscritos por las partes y el llenado de requisitos	Consolidar las actas de entrega en los puntos satelitales	Realizar el seguimiento del llenado de requisitos y consolidar las actas debidamente diligenciadas.	Número de Actas Diligenciadas	240	2015/03/12	2015/07/30	20	2	1%	0	0	20	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA OFICINA DE SISTEMAS - ASESOR DIRECCION NACIONAL (VIRTUAL). MODIFICADO 2015: ACCION DE MEJORA, DESCRIPCION ACTIVIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACION. REZAGO Plan de Acción 2013
173		Hallazgo Nº 7 - 2011 Exclusividad en el uso de equipos (D): En los municipios de San Gil y Cumbal, se esta dando uso diferente al establecido en el comodato Clausula 2ª. Situaciones que van en contrario de lo establecido en el Comodato, sin que la Escuela conozca dicha situación por cuanto los contratos de comodato no establece supervisión, lo que dificulta el seguimiento y control.	Debilidades de supervisión en el seguimiento y control	Hacer claridad en cuanto a la destinación y uso de los equipos	Informar a las entidades acerca del uso y destinación exclusiva de los equipos para la herramienta satelital.	Comunicados a las entidades beneficiadas	238	2012/09/20	2012/12/31	15	174	73%	11	11	15	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA OFICINA DE SISTEMAS - ASESOR DIRECCION NACIONAL (VIRTUAL) REZAGO Plan de Acción 2013 Vigencia Auditada 2012
174		Hallazgo 36 - 2011 Proyecto Fortalecimiento Institucional de la ESAP: Consejo Directivo dando cumplimiento a Ley 909 de 2004. Fue definido en 3 fases, en 2011 solo se terminó y recibió satisfacción la fase I. no cumpliendo las otras 2 fases del proyecto, con el correspondiente efecto sobre la gestión misional de la entidad.	Solicitud del Movimiento Estudiantil de la ESAP y aceptado por el Consejo Directivo	Presentar los documentos de la estructura de la ESAP (Fase III)	Presentación del documento Propuesta del proyecto del fortalecimiento, comunicación de la Dirección Nacional frente al proceso del fortalecimiento y respuesta de Ministerio de Hacienda frente al proceso referenciando	Documento	1	2015/03/11	2015/03/30	3	0,33	33%	1	1	3	SUBDIRECCION DE PROYECCION INSTITUCIONAL MODIFICADO 2015: ACCION DE MEJORA, DESCRIPCION ACTIVIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACION. REZAGO Plan de Acción 2013 Vigencia Auditada 2012
175		Hallazgo Nº 66 - 2011. Prestación de Servicios Educativos: Verificadas las subcuentas de este grupo se encuentra que presentan saldo en ítem que son de pago inmediato . Por lo anterior se constituye una sobreestimación en estas cuentas por cobrar y una incertidumbre en el patrimonio porque no se tiene definida vigencia a la que pertenecen estos saldos, en cuantía de \$3.456.18 millón.	1. No se realizo de forma oportuna los registros de consignaciones reportados por los bancos. 2. Duplicidad en la facturación por concepto de servicios educativos.	Identificar las Direcciones Territoriales y las vigencias fiscales de los saldos que conforman la cuenta 140701 Prestación de Servicios Educativos por valor de \$3.456.18 millones	Depurar los saldos identificados con con base en la información suministrada por las Territoriales quienes deben definir su existencia real.	Informes trimestrales.	4	2015/03/12	2016/03/11	52	2	50%	26	26	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA MODIFICADO 2015: ACCION DE MEJORA, DESCRIPCION ACTIVIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACION. PROPUESTA DE MODIFICACION POR PARTE DE RECAUDO Y CARTERA
176		Hallazgo Nº 69 - 2011. Legalización convenio Consultados los movimientos de legalización del convenio 062 se observa que en comprobante No.511-62 se registra en las cuentas de gasto de vigencias anteriores \$2.427.50 millones. Generándose una subestimación del equipo satelital y una sobreestimación de los gastos de vigencias anteriores por cuantía de \$2.427.50 millones	Definición de los actos, gastos en la instalación y montaje necesarios para puesta en marcha de los activos (antenas satelitales) en el convenio 062.	Revisión y seguimiento al convenio 062.	Estudio del convenio y cada una de las cláusulas Vrs Normatividad vigente	Informes trimestrales	4	2012/10/01	2013/09/30	52	0	0%	0	0	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REZAGO Plan de Acción 2013 Vigencia Auditada 2012

INFORMACIÓN SOBRE PLANES DE MEJORAMIENTO

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054
 Período Informado: 2016
 Fecha de Evaluación: 31/12/2016

Nº	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	Porcentaje de Avance físico de ejecución de las Actividades	Puntaje Logrado por las actividades	Puntaje Logrado por las Actividades Vencidas (POMVi)	Puntaje atribuido Actividades vencidas	Observaciones
177		Hallazgo Nº 70 - 2011. Recursos entregados y recibidos en administración. Se pudo evidenciar que no se entregan al área contable los avances de la ejecución de los convenios registrados en las cuentas 1420 1424 2450 2453 que permita causar en los gastos y en los ingresos los valores de cada vigencia, generando Incumpliendo en lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública	Incumplimiento de la Circular 09 del 29 de Junio de 2012 y formalización del Formato RE-A-GF-10	Requerir a los Interventores para que mensualmente informen sobre las ejecuciones de los convenios a las oficinas de contratación y contabilidad.	1. Exigir para el control Informes Mensuales, según circular 09 del 29 de junio de 2012 y Formato RE-A-GF-10.	Informes mensuales	12	2012/09/30	2013/10/02	52	4	33%	17	17	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REZAGO Plan de Acción 2013 Vigencia Auditada 2012
178		Hallazgo Nº 74 - 2011 Uso de los inmuebles Verificados los avalúos realizados en las vigencias 2007 y 2009, se pudo establecer que en la Territorial Meta, los cuales tal como se informa en el cuadro están en desuso o simplemente por el sitio donde se encuentran no son aptos para la construcción de una institución educativa,	Cambios en el uso del suelo del sector donde se encuentra ubicado el lote el cual fue donado a la esap en el año 1997	Revisión de la totalidad de los inmuebles propiedad de la Escuela para establecer uso de los mismos o buscar alternativas de permua.	Informe semestral del uso de los inmuebles de la Entidad	Informe de gestión	2	2015/03/12	2016/03/11	52	0	0%	0	0	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PROPUESTA MODIFICADA POR PARTE DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO. MODIFICADO 2015: ACCION DE MEJORA, DESCRIPCION ACTIVIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA, FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACION
179		Hallazgo Nº 84 - 2011 Cheques no Cobrados. La cuenta 242529 presenta saldos vigencias anteriores, considerados incobrables, la ESAP está analizando la prescripción de estas obligaciones, o considerarlo como recuperaciones. A nivel nacional el saldo asciende a \$127.84 millones, los cuales \$1.85 millones son de Territorial Tolima, gerando incertidumbre sobre esta cuenta y el patrimonio	Inoportunidad en el análisis de los cheques no cobrados	Revisión de la prescripción de los títulos valores y ajustes contables correspondientes	Revisión de la prescripción de los títulos valores y ajustes contables correspondientes	Informe para los ajustes correspondientes	2	2012/09/20	2013/09/20	52	2	100%	52	52	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECCION TERRITORIAL TOLIMA REZAGO Plan de Acción 2013 Vigencia Auditada 2012
180		Hallazgo No. 101 - 2011. Cruces contabilidad almacén en equipo cómputo Se establece diferencias entre reporte de inventario almacén y área contable en registro bienes adquiridos en convenio 062 2009, pues proveedor facturó por administración, el cual no estaba pactado en el convenio, no se autorizó incluir mayor valor en la contabilidad, tampoco dio la instrucción de ajuste a almacén	Debilidad de Definición de los acto, gastos en el convenio 062.	Revisión y seguimiento al convenio 062.	Estudio del convenio y cada una de las cláusulas Vrs Normatividad vigente	Informes	4	2012/09/30	2013/09/30	52	1	25%	13	13	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA REZAGO Plan de Acción 2013 Vigencia Auditada 2012
181		Hallazgo No. 31 - 2010. La Cta 320801- Capial Fiscal Traslado entre Unides, que repleta los traslados de fondos, bienes, derechos y obligaciones de la Sede Pcpal a las Direc. Territ. o entre estas, presentó una difer.a de \$2.965,9 mil.s, vals que correspon. a registros de vig.s anteriores, a la fecha no se han realizado las concilil. respectivas, con el fin de depurar	Falta de conciliación entre dependencias	Conciliación en las Direcciones Territoriales	Determinación de los tipos de diferencias, clasificación para su ajuste o reclasificación con su respectivo impacto en los Estados Financieros	Estados financieros	4	2011/10/03	2012/10/02	52	2	50%	26	26	52	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA GGContable y Direcciones Territoriales REZAGO Plan de Acción 2013 Vigencia Auditada 2012
											9164	5196	2652	4836		

Puntaje Puntaje base evaluación de cumplimiento	4836
Puntaje Puntaje base evaluación de avance	9164
Cumplim Cumplimiento del plan	54,84%
Avance Avance del plan de mejoramiento	56,70%

Entidad: ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
 Representante Legal: CLAUDIA MARCELA FRANCO DOMINGUEZ
 NIT: 899.999.054